



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

TESINA DE GRADO

TÍTULO: Sin berretines: Sociabilidad y movilidad intramuros.

Una mirada etnográfica al interior de la prisión.

TESISTA: Martín Ariel Maduri



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



SIN BERRETINES

SOCIABILIDAD Y MOVILIDAD INTRA MUROS
UNA MIRADA ETNOGRAFICA AL INTERIOR DE
LA PRISION

AUTOR: Martín Maduri

DIRECTOR: Nicolás Diana Menéndez

EVALUADOR EXTERNO: Alejandro Isla

Índice

RESUMEN	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
INTRODUCCIÓN	6
La Cárcel y la Mirada de la Criminología Positivista:.....	8
Eclosión Carcelaria. La visibilidad de nuevos actores sociales.....	13
Pibes chorros	13
Campo, Habitus y Capital: cárcel, berretines y pelea.....	20
La Estructura de la cárcel y el Tumbero carcelario.....	25
<i>El limpieza</i>	25
Los Berretines y el trabajo intra-muros.....	30
Leyes propias del campo	38
Actores directos del campo.....	42
El paragua:.....	43
Largo: Sujeto penitenciario	48
Cristian: Viajando por las cárceles como barrios	52
Santi: Invisibilidad y visibilidad.....	55
El otro lado de la mirada: lógica penitenciaria.....	58
La cárcel y su Economía.....	62
CONCLUSIONES.....	69
Bibliografía.....	73
Glosario:.....	77

RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar los primeros resultados de una investigación que, apelando a la metodología cualitativa y a la observación etnográfica, tiene por objetivo describir e interpretar el entramado de relaciones que, en el contexto carcelario, se producen entre los valores simbólicos propios de ese ámbito, que aquí llamamos “berretines¹”, y su relación con el trabajo “tumbero²”, entendido éste como aquellas actividades en las cuales el preso es utilizado como mediador de los espacios en los que no interviene el servicio penitenciario bonaerense (SPB).

Frente a la presencia de múltiples estudios respecto de las prisiones que, recurriendo a perspectivas estructurales y cuantitativas, se centran en mostrar la homogeneidad sin exhibir el entramado de relaciones de poder y sus mecanismos de producción y reproducción, lo que intenta esta tesina es poner el acento en las heterogeneidades y, en especial, en la relación entre la cultura carcelaria, el “trabajo” y sus formas de obtención, organización y retribución.

¹Berretines: confianza desmedida hacia si mismo. Cierta orgullo de pertenecer a algún grupo determinado futbolista, artista, policía, ladrón etc. Forma cultural de ver la vida. Del lunfardo capricho, deseo vehemente idea fija. Filosofía de vida. Valores simbólicos propios del mundo delictivo.

²Referente a la cárcel y a su cultura.

AGRADECIMIENTOS

A los que oyeron el murmullo que un grupo de pibes hacíamos en la sombras sin conformarnos a lo oscuro e inmutable que se vuelve los días en prisión.

Costó mucho esta instancia, vivir dentro de una cárcel es vivir sometido, es mentira que el Estado está ausente, en cada ladrillo, en cada puerta, en cada candado, en cada metro de alambres y púas esta él, en los pibes vestidos de gris y los otros pibes, en nosotros.

Es un apartado de agradecimiento y no puedo dejar de mencionar a las mujeres que guiaron mi vida. En la cárcel vivir cuesta vida, el cómo sobrevivir depende en gran medida de la familia, no la estructurada que venden las telenovelas marketineras, sino los que componen el núcleo primario. Agradezco a mi hermana Soledad y mi hija Jeanet por estar a mi lado. Donde me toca estar ellas están. Se dice que la familia del preso está presa con él y es verdad, donde viajaba ellas atrás, con lluvia, calor, en diciembre, agosto, en navidad, año nuevo, no importaba el lugar ni la distancia ellas siempre estuvieron, ellas siempre están, mis respeto y afectos como mujer y familia. A mi mamá y papá que no conocí, a mis abuelos que intentaron criarme.

A los que hicieron (y hacen) posible el CUSAM, a Gabriela Salvini por su fe y compromiso con nosotros, a Lalin por hacernos visible, a Alexandre Roig y Paula Abal Medina, al Mosqui donde quiera que este mis respeto y la tesina. A mi director y a Moni, por lo que vio en mí.

INTRODUCCIÓN

La ley de Ejecución penal de la provincia de Buenos Aires Ley 12.256 dice en su artículo 4º *“el fin último de la presente ley es la adecuada inserción social de los procesados y condenados a través de la asistencia o tratamientos y control”*. La Ley 24.660 (de Ejecución de la pena privativa de libertad Nacional) establece que las personas privadas de libertad en procesos penales y que estén detenidos en la República Argentina tienen derecho al trabajo remunerado. Estas normativas establecen que el trabajo no se tomara como un castigo, no será aflictivo, denigrante, infamante ni forzado, será para la formación y el mejoramiento de los hábitos laborales y procurará la capacitación del interno para desempeñarse en la vida libre y deberá ser remunerado.

La cárcel, lugar de imperio de estas leyes puede ser descripta como un espacio habitado por individuos aislados de la sociedad que comparten, por un periodo de tiempo, el encierro; una rutina “eterna”, diaria, siempre controlada y regulada por el servicio penitenciario bonaerense, que alimenta conductas propias del sistema carcelario. En la provincia de Buenos Aires el preso está bajo el tratamiento penitenciario bonaerense, lo que se resume como el conjunto de actividades terapéuticas-asistenciales dirigidas a colaborar con el proceso de re-socialización, el cual se basa, en términos *“formales”*, de intervención conductual (de la psicología conductual), en un sistema de premios y castigos que fortalecen los comportamientos deseados y que castiga los no deseados.

Todo esto regulado por la ley 24.660 y 12.256 de ejecución de la pena que promueve la y educación y al trabajo como medida terapéutica asistencial dirija hacia los internos para su adecuada inserción social.

En concreto, el avance de los plazos formales jurídicos para recuperar la libertad o retroceso (causas nuevas por peleas, riñas, homicidios) de la persona condenada y bajo el tratamiento penitenciario, se dará en función de su conducta y actitud dentro de la cárcel (García Bores, 2008). En este proceso dual (me porto bien o me porto mal) que el preso tiene que transitar en la cárcel, podemos dar cuenta, desde una perspectiva Bourdesiana, de los *berretines*, ya que a través del trabajo de campo podemos asociarlo al poder simbólico. Estos sistemas simbólicos que no solo regulan la cárcel sino también organiza las percepciones de ese “campo” específico (Bourdieu, 1991).

Los *berretines* son considerados en esta indagación como un concepto cultural propio de la cárcel, que requiere ser descrito etnográficamente. La incorporación de *berretines* por parte de los sujetos encerrados supone la adquisición de determinados valores y prácticas vinculadas con ello. La posición en la jerarquía de poder vigente en el medio carcelario examinado está dada por la internalización y gestión de dichos valores y prácticas, la que, por ende, permite mejorar tanto la condición como la movilidad dentro de la cárcel.

En situación de goce de la libertad la vida se organiza en función del trabajo, entendido este como una actividad física o intelectual que el hombre compromete, con el objeto de obtener bienes o servicios para la satisfacción de sus necesidades. La cárcel no constituye una excepción. La adquisición y el ejercicio activo de prácticas fundadas en los citados valores se traducen en recursos específicos a la hora de solicitar u obtener un trabajo “tumbero”, que son aquellos que contribuyen con la organización y el control de la cárcel.

La denominación de esos trabajos sirve, al mismo tiempo, para aludir a la actividad y para categorizar a quienes lo realizan. Entre estas denominaciones/categorías encontramos: “*Canchero*”, “*Limpieza de visita*”,

“Limpieza de pabellón”, cualquiera de estos trabajos crea la categoría “pibe bueno”³.

La Cárcel y la Mirada de la Criminología Positivista:

Si bien los estudios sobre las prisiones y la cultura que afecta a la población de presos es abundante, no lo es desde la perspectiva en la cual me propongo investigar, los *berretines*, que en esta indagación se muestran propios del ámbito delictivo, que se ponen en juego dentro de las cárceles creando categorías no solo a las personas (*“giles”⁴, “violines”⁵, “gatos”⁶, “armeros”⁷, “pibe buenos”*) sino a los trabajos que representan la gobernabilidad de sectores intramuros.

El sistema punitivo moderno nace en las últimas décadas del siglo XIX en el marco del desarrollo y consolidación del Estado moderno. Es un momento en que se opta por la privación de la libertad como pena y pago del delito y se propone la eliminación de las torturas o penas corporales. En su lugar, la disciplina, (Foucault, 1991) la religión y el trabajo se proponen como fórmula transformadora para que los años de encierro sean aprovechados por la institución para someter a los internos a un programa de reforma. Estas ideas se

³ Según Ojeda y Medina (2010) un “pibe bueno” es un chorro de profesión que se encuentra en prisión, un pibe que independientemente de su edad asume la delincuencia como una carrera. Es bueno para robar y cuando un pibe “anda bien en la calle”, se sabe en la cárcel. De manera que cuando ingresa a un pabellón es bienvenido, los internos suelen decir que “a un pibe bueno se lo acepta”. Yo agregaría que es quien se apropia de los tres trabajos que presentamos en la tesina.

⁴ Tonto, distraído, ladrón ocasional que en la cárcel vive oprimido.

⁵ Quien está preso por abuso sexual, la más baja jerarquía social en la cárcel.

⁶ Interno que realiza la tarea de otro por alguna amenaza.

⁷ Interno con facilidad manual para hacer, en cuestión de minutos, algún elemento punzante o cortante utilizado para pelear, cabe destacar que un armero no pelea, no tiene derechos a pelear, esta bajo la jerarquía del pibe bueno.

vieron finalmente reflejadas en la creación de la Penitenciaría Nacional de Buenos Aires.

La producción de análisis que fueron realizados en instituciones penales es vasta, historiadores como Caimari (2004) nos contextualiza la historia penal en la Argentina. Ésta autora realiza un abordaje del problema carcelario en general, e indaga en el ámbito de quienes defendieron y procuraron materializar modernos instrumentos de disciplina y control social como juristas, médicos criminólogos y demás figuras asociadas al proceso de modernización del castigo. La autora señala como el tradicional vínculo entre el dolor físico y el pago del perjuicio social perdía vigencia, poniendo al sistema penitenciario como el modelo instrumental modelador que apuntaba a las clases más bajas que formaban el gueto de población carcelaria. El foco de los sistemas punitivos estatales se desplazaba del cadalso a la prisión y del cuerpo al alma del castigado⁸. Así, el abordaje que realizó la historiadora en cuanto al mundo del crimen, castigo y cultura en la Argentina de 1880-1955, en su libro “Apenas un delincuente”, indaga en la historia del castigo administrado por el Estado moderno sobre el criminal entre fines del siglo XXI y mediados del XX. Su análisis se desarrolla en dos perspectivas: la de los saberes e instituciones y la de la sociedad que mira o imagina el padecimiento del criminal castigado. La figura de la prisión está en el centro de esta tesis como el escenario de interacción de los sujetos que están presos en su interior.

Salvatore (2004) en su artículo “Criminología Positivista, reforma de las prisiones y la cuestión social/obrera en Argentina” describe el surgimiento de la escuela criminológica Positivista en la Argentina, más precisamente, las reformas penales que pretendieron identificar, interpretar y manejar la falta de una “ética” del trabajo en importantes sectores de la clase trabajadora

⁸ Esta situación es analizada profundamente por Foucault en su clásico libro Vigilar y Castigar.

inmigrante, por lo que el viraje de esta disciplina estaba entre la “cuestión social” (esto hacía referencia a los problemas de mujeres, niños, enfermedades, criminalidad, pobreza etc.) y de la “cuestión obrera” (ésta fundada principalmente en las cuestiones de los trabajadores hombres), sus organizaciones y sus luchas, segregando así en compartimientos estancos problemas que, en la visión de los reformadores sociales, permanecían íntimamente conectados.

La búsqueda de fronteras más claras dentro de la ciudad donde pudieran distinguirse lo honesto de lo criminal, el trabajador del delincuente, proveyó de una dualidad organizativa para la comprensión de lo social que reemplazaría la vieja división Sarmientina entre ciudad civilizada y campo bárbaro, ya obsoleta. En momentos en donde “hacer la América” ya no servía para explicar aspectos centrales de la cuestión social los criminólogos positivistas (en adelante CP) contribuyeron a crear un nuevo imaginario social necesario para redefinir y reinterpretar las relaciones de clases.

La creciente inestabilidad del empleo en esos años, la creciente circulación ocupacional y especial de los trabajadores, y el engrosamiento del grupo de desocupados, trabajadores ocasionales y trabajadores desalentados fueron el contexto en donde los criminólogos positivistas leyeron e interpretaron la “criminología Argentina”, la que abogó por la eliminación de los viejos métodos disciplinarios centrados en el castigo y su reemplazo por métodos “humanistas” basados en la educación y el trabajo. Así, esta corriente concibió el acto delictivo como el resultado de una anomalía psicológica⁹. De este modo la CP construyó una configuración de saber-poder nuevo que conformaron los

⁹Bajo la influencia de las excitaciones ordinarias del individuo puede obrar o reaccionar de una manera anti-social por una ausencia, deficiencia o morbosidad de los sentimientos que le impida ponderar la adaptación del acto al criterio ético del ambiente social donde actúa. José Ingeniero, “Nueva clasificación de los delincuentes fundada en su psicología”, Revista de derecho, Historia y Letra, año IX, tomo XXIV, 1906:25.

cimientos de una nueva perspectiva desde donde cuestionar y examinar los problemas sociales en la Argentina.

La prédica de los positivistas no terminaba en el sistema carcelario, además debía reintegrarse al recluso al mercado de trabajo, a tales efectos se creó un patronato de excarcelados en 1906, el cual funcionaba dentro de la Penitenciaría Nacional, durante el ministerio de Joaquín V. González.

El reformismo penitenciario fue surcando numerosos cambios emparentados con logros humanistas como la abolición de la esclavitud, de la pena de muerte, del engrillamiento, de los azotes, ahorcamiento, etc. Así, reformar a través del trabajo, inculcar la ética del trabajo fue el elemento común de las prácticas sociales de la escuela positivista. En 1912 las industrias que intervenían dentro de las prisiones establecían el salario a destajo con el fin de estimular el esfuerzo individual y desarrollar las aptitudes obreras, además de este salario el preso recibía “beneficios” de orden físico, moral o intelectual acordados por la dirección del establecimiento, según la conducta y la aplicación al trabajo¹⁰.

Estos premios consistían en una mayor frecuencia de visita, la posibilidad de usar bigotes, hacer ejercicio físico o no llevar número identificatorio, y para los presos ejemplares la promesa de una rebaja de pena en la duración de la condena, en la cárcel adquirirían un oficio en el taller, llegando con el tiempo a ser un hábito y apropiándose del medio que asegurara su vida honrada cuando la sociedad lo recogiera en sus senos. Si por el contrario fuera obrero, el trabajo en el taller le permitiría conservar y aun perfeccionarse en su oficio.

Como los positivistas no querían dejar librado el pasaje entre cárcel y calle a la voluntad del preso los positivistas promovieron la creación del patronato de

¹⁰ decreto del 24 de abril de 1912, Ministerio de Justicia, actos principales de la gestión del ex ministro Dd. Juan M. Garro, Bs. As. 1913: 41-459

excarcelados cuya tarea era colocar el recluso en empleos formales¹¹. La estrategia disciplinar de los positivistas era transformar al delincuente en honesto trabajador, lo que requería de una combinación de cosas: en primer lugar formar hábito de trabajo fabril. Así la estrategia disciplinaria de la Penitenciaría Nacional se ajustaba a lo más moderno conocido por esos tiempos para la reforma del delincuente, la cual hoy mantiene plena vigencia desde lo conceptual.

Podemos decir que en la Argentina de los 60- 70- y 80 las cárceles además de tener una población densamente políticas (Cesaroni, 2013; De Ipola,¹² 2005; Merenson, 2014) poblada de anarquistas, socialistas, militares, montoneros, vagos, pungas, ladrones etc.; en los 90 se vio disputada (con el neoliberalismo) por los “pibes chorros, o presos comunes, presos sociales”, ladrones inexpertos (Isla y Miguez, 2003; Kessler, 2004; Wacquant, 2000; Zaffaroni, 2012) que castigados con un código penal amorfo, desproporcionado que castiga con años que van de los 5 a los 20 años de cárcel por un robo con armas (código penal) y

¹¹El patronato de excarcelados fue creado en 1906 dentro de la penitenciaría Nacional, otra de las instituciones se creó en 1918 bajo la jurisdicción de la provincia de Bs. As. Pero el patronato Nacional de liberados aun se encontraban en estudio hacia 1919. Ingeniero, Gómez y Bunge, entre otros habían sugerido la creación de un patronato Nacional de excarcelados (ver “el problema carcelario”, en estudios jurídicos, Madrid, 1926, p 116-117. Rodolfo moreno, Legislación penal y carcelaria, Bs. As. 1922, p.147).

¹²Emilio de Ipola fue secuestrado por un comando del Primer Cuerpo del Ejército el 7 de abril de 1976. Recuerda que pasó una “semana jorobada”, encapuchado, en la Superintendencia de Seguridad, donde lo torturaron e interrogaron. “Me preguntaban por siglas que no conocía (JCR, PST, VC); entendía poco y nada de qué me estaban hablando”, dice el sociólogo. Le revisaron papeles y anotaciones; en una ocasión, pensando que habían encontrado “lo que buscaban”, le mostraron una supuesta clave secreta escrita de puño y letra por él: ‘H4 vs. VS0’. “¿Qué es esto?”, preguntaron. “Huracán 4, Vélez 0”, les contestó, “soy de Huracán”. Pese a no militar en ninguna agrupación política, viajaba a Chile con frecuencia, en calidad de investigador de FLACSO; en esos viajes llevaba correspondencia de militantes argentinos a organizaciones de la izquierda chilena como el Mapu OC, el Partido Socialista y el MIR. El 12 de abril fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional; el maltrato amainó. “Me dijeron: doctor, usted va a pasar en cana dos o tres meses”. Sin embargo, permaneció detenido casi dos años hasta que pudo salir “por opción” en el contexto del artículo 23 de la Constitución. Lo trasladaron primero a la cárcel de Devoto y luego a la de La Plata. Cinco meses después de que la dictadura “se libró de la tarea de mantenerme, alimentarme, vestirme e impedir que yo deambulara a mi guisa por las calles de Buenos Aires”, De Ipola escribió una primera versión de La bamba (reeditada por la editorial Siglo XXI), un “testimonio ordenado” acerca del funcionamiento de los rumores en la cárcel.

polarizando esta pena, castigos de días o meses de prisión por homicidios culposos¹³. Un código penal que prioriza los bienes materiales más que la vida humana. El cual se fue endureciendo cada vez más hacia una clase social determinada, haciendo que inexpertos jóvenes ladrones lleven décadas en las cárceles haciendo del mundo carcelario toda una cultura.

Eclosión Carcelaria. La visibilidad de nuevos actores sociales

Pibes chorros

En su libro “Las Cárceles de la miseria”, Louis Wacquant (2000) muestra la mutación política que se resume en “borramiento de un estado económico”, “achicamiento del estado social” y “fortalecimiento del estado penal”. Estas tres transformaciones están íntimamente ligadas entre sí y son en su esencia resultantes de la conversión de las clases dirigentes a la ideología neoliberal. Esto puede parecer una construcción, pero en realidad tenemos ahí los tres componentes del nuevo dispositivo de gestión de la miseria, que se introduce en la era de desocupación masiva y el empleo precario (o informal). Este nuevo gobierno de la inseguridad social se apoya por un lado en la disciplina del mercado laboral descalificado y desregulado, y por otro en un aparato penal invasor y omnipresente que solo encarcela, dejando a los individuos a merced de una cultura corrosiva.

Estas políticas son seguidas por las clases dirigentes en argentina¹⁴ señalando que la inseguridad urbana se tiene que combatir a través de la “class-cleansing”

¹³por ejemplo que un individuo atropelle y mate a una o más personas con su vehículo y huya del lugar como los casos resonantes de el ex boxeador “La hiena Barrios”.

¹⁴En los últimos días de marzo del 2014 el principal representante de la derecha, diputado del Frente Renovador se reunió con Rudolph Giuliani (ex alcalde de NY que con una política de mano dura aparentemente logro bajar el delito en NY y convertirla, después de años muy violentos, en una ciudad segura. Nada se dijo de los cambios económicos que hicieron la ciudad metrópolis de mercado mundial. No se dijo que la baja del delito fue el causante del crecimiento inusitado de encarcelados) luego de

(limpieza de clase), con mas cárceles, con mas patrulleros, con vigilancia permanente. Lo que a mi entender es una designación errónea ya que no implica la rigurosa aplicación de las leyes sociales (ciudadanía plena) obligatorias de un estado como educación, trabajo, vivienda digna, salud etc., se ataca solo al marginal, al pobre, se visibiliza a un enemigo que por años estuvo invisibilizado por el estado pero se vuelven visibles en el delito y se lo marca, etiqueta de peligroso o dañino (Zaffaroni, 2012). El sistema penal se convirtió en un factor de reducción del índice de desempleo pero se acrecentó la población carcelaria y así la multiplicación de conductas propias del sistema. En el caso local podemos ver las consecuencias severas que San Martín viene teniendo desde que se mutó de ciudad industrial (periodo que abarca desde los 50-80) a la cuna del hampa (desde los 80-00) como lo denominan los *mal vivientes*.

El Estado frente a los miedos e inseguridades produce en forma paralela un Estado encarcelador; Pegoraro (1999) dice que el crecimiento exponencial de la población carcelaria se da en función de un modelo de orden social, de control social; entonces hay que reconocer al sistema penal (y sus subsistemas policiales y penitenciarios) no puede reducir los índices de violencia social que genera el sistema (exclusión, desempleo, desigualdad, etc.) porque no ha sido creado para ello, generando como resultado un espiral de violencia, aumento en los niveles de delito común violento, aumento de la represión ilegal, involucramiento de instituciones estatales en actividades ilegales (tráfico de drogas, robo y desguace de automotores, manejo de prostitución, contrabando y tráficos de armas, etc.). Este autor (Pegoraro, 2002) dice que son muy pocos los delincuentes profesionales y que gran parte de la violencia delictual se produce en términos de sobrevivencia personal, la mayoría utiliza la violencia como sustitutiva de su falta de profesionalidad, produciendo como

completar un encuentro en un marco social frente al debate social sobre inseguridad y la reforma del código penal argentino.

consecuencia que, lógicamente, más víctimas y el aumento de la sensación de inseguridad. Como dice Daroqui (2007), cuando habla de la cárcel, *“el instrumento del castigo y el encierro como instrumento correctivo para producir adaptación, para producir culpa necesaria para la expiación de aquel que no entendió, no aceptó las reglas de un contrato, de un pacto que nunca firmó; y si firmó, nunca lo dejaron leer con detenimiento su contenido”*. Ya no importa si el enfermo se cura, si el loco retoma la cordura, si el delincuente no comete otro delito, en relación a esto último Foucault (1992) ilustra lo que sería aplicable a todos aquellos a disciplinar: *“a la burguesía no le interesa para nada los delincuentes, su castigo, su reinserción, que económicamente no tienen ninguna importancia: si se interesa sin embargo por el conjunto de los mecanismos a través de los cuales el delincuente es controlado, perseguido, castigado y reformado¹⁵”*.

Kessler (2004) distingue dos categorías en su universo analítico del delito: los “proveedores” y “barderos”. Proveedores son aquellos que deciden individualmente realizar un delito para proveerse de recursos, ligados a la lógica de la provisión. Los barderos siguen la misma lógica, dentro de un grupo, el delito se caracteriza como una actividad grupal “bardo”-disrupción de las reglas de convivencia comunitaria, de tipo delictivo o no-. Los primeros violan normas legales, y los segundo irrumpen un marco más general, no solo las normas legales. El bardo se caracteriza por la diversión asociada al delito juvenil, ya que estos se proveen de la “economía informal” necesaria para divertirse. Mientras los barderos cometen los delitos sin mucha planificación, y el delito no es lo central en el grupo, puesto que dentro del grupo puede haber personas que delinquen y otras que no; no influyen la conducta de unos sobre la de otros y no es este necesariamente un criterio de separación, aunque en algunos casos sí se produce distanciamiento, ya que la conducta no es del todo aceptada.

¹⁵ Tomado de “Poder Derecho y Verdad” en Genealogía del Racismo. Ediciones de la Piqueta, 1992.

En cambio, los proveedores tienen más planificación, la decisión del delito es individual, y luego para concretarla se recurre al grupo. Mientras que el delito no es un criterio de separación, la droga si lo es, ya que tiende a modificar las relaciones con las personas, y la sociabilidad. La profesionalización se produce cuando se comienzan a tomar más en cuenta la relación costo-beneficio, una vez que se ha adquirido cierta experiencia y se decide continuar con la acción. Se va incorporando enseñanzas sobre el riesgo, y una primera fase es cuando se encuentra un equilibrio entre el riesgo y el beneficio que se obtendrá.

Es así que en “Sociología del delito amateur” Kessler trabaja en el contexto de socialización, los procesos familiares, las trayectorias educativas, la vida en el barrio y los grupos de pares, es decir, la idea de un aprendizaje por el cual algunos individuos comienzan a realizar determinadas acciones ilegales para integrarse a esos grupos y con el tiempo se van perfeccionando en una carrera delictiva, “Con la especialización van dejando el “amateurismo” y van construyendo una trayectoria más profesional, comienzan a adquirir normas, valores y códigos; a quien robar y a quien no, como tratar a las víctimas, son nada más ni nada menos que principios orientadores de la acción, el objetivo central de este es el control del riesgo”. Desde una perspectiva Durkheimiana, Kessler entiende al delito como el resultado de una ruptura generacional afectada por la crisis de las formas de integración laboral habituales. Lo que utilizaré de este autor es la idea de aprendizaje que los jóvenes realizan en determinadas actividades ilegales la que con el tiempo se encaminan hacia una cultura del mundo del delito, la entrada a esta cultura (delito) se fortalece en la cárcel alimentando un tipo ideal anómico.

El sistema de posicionamiento dentro de la cárcel hace que se configuren aspectos íntimos del individuo, el paso por la cárcel es indispensable para analizar los cambios que van adquiriendo estos grupos sociales.

Siguiendo esta línea de análisis Miguez (2007) describe un sistema de acuerdos informales que se dan en la cárcel; relaciones de reciprocidad y poder en el sistema penal argentino. Este autor considera que la cárcel se percibe como una máquina represiva que actúa con una violencia extrema. Somete a condiciones de hacinamiento, torturas y a la vejación de quienes caen en sus fauces. El procedimiento que este autor trabajó, muestra que en estos lugares operan también complejos mecanismos de reciprocidad que generan alternativas entre sus formas positivas (en que todas las partes involucradas en la transacción reciben un beneficio) y su forma negativa (en que la parte dominante impone sus intereses a cambio de no gestar un prejuicio mayor a los dominados). El autor abre interrogantes acerca del sistema penal y como éste actúa, opera como señalamiento simbólico de la vigencia de una norma y un orden moral o si en cambio se trata de la existencia de un estado generalizado de anomia¹⁶.

Lo que es cierto y veremos aquí es como el sistema penal aprovecha su capacidad de control sobre la movilidad de un preso para manejar un pabellón. La capacidad reguladora del Estado es entonces sustituida por la capacidad reguladora de pequeños micro poderes locales. Por lo que nos encontramos con mecanismos de disciplinamientos simbólicos, un demarcador de las nociones del bien y del mal, de la justicia e injusticia, que impera en la cárcel.

¹⁶El concepto de anomia está vinculado a otros como el control social y la desviación. Pero la anomia se debe al actuar de un agente social manifiesto en ausencia de normas en relación con el éxito en un rol dentro del sistema. Concretamente, según Durkheim, la anomia implica la falta de normas que puedan orientar el comportamiento antisocial de los individuos. Emile Durkheim, el sociólogo que describió la anomia, pensaba que la desorganización social abre la puerta a todas las aventuras. En su metáfora del cáncer (1996: 343-344) sostuvo que el delito no era parte de ninguno de sus tipos de sociabilidad, pero tampoco explico cómo él pensaba la anomia, tal vez por ello eligió al cáncer para referirse al mundo de los ladrones, explicando que este tipo de tejido no podría de ninguna manera llamarse anómico ya que comía el tejido sano social, la única manera es aislarlo, para luego extirparlo.

Isla y Miguez (2003) en “Heridas urbanas” analiza los valores simbólicos que se producen en el mundo delictivo, describe el universo del ladrón, del chorro, y explica los contrastes y las mutaciones que se fueron produciendo en el mundo del delito. Considera la producción de violencia, también la sociabilización y trasmisión de una cultura de la violencia, ya que postula que para su existencia se requiere de grupos enfrentados en una interacción de violencia constante y a su vez esa interacción genera relaciones sociales y valores particulares. Esto me servirá para destacar una serie de rituales que hacen a la disputa por los espacios dentro de la cárcel. El paso de la vida en libertad a la vida en prisión es ineludible en la trayectoria de un ladrón.

Para estos autores es pedagógico en cualquier contexto estudiar a los ladrones ya que expresan preceptos morales contrastantes. En este trabajo, la violencia tiene un fuerte contenido cultural que hace que lo que es un hecho violento para una sociedad, como el disputar los puestos de “trabajo” a puñaladas entre pares, que desemboquen en amputaciones de miembros o la muerte misma como sucede en los rituales para obtener la limpieza en un pabellón de población o trabajar en la visita o cancha, para otras no sea considerado como tal: *“al toque hacemos un picadito¹⁷ si quieren mi carnet”* (nota tomada en el salón de visita).

Las investigaciones presentadas en “Heridas Urbanas” responden a estudios sobre hechos, prácticas y discursos asociados a la violencia cultural tal cual vienen desarrollándose durante los últimos años en los sectores urbanos de la Argentina, esta tesina da cuenta de cómo en la actualidad estas reciprocidades se siguen dando en el SPB. Los casos tratados por Isla aportan datos importantes para la comprensión del problema de la violencia dentro de la cárcel y exponen algunos de los componentes (como “*Rancho*” que refiere al

¹⁷ Forma nativa de llamar a la pela a puñaladas, los picaditos son para probar el valor constantemente dentro de la cárcel.

grupo de pertenencia dentro de la cárcel) de la compleja trama social del mundo del crimen. Isla concibe el lenguaje como el “entretejido básico de una cultura”, las relaciones sociales, las maneras de ser y el comportamiento, el uso de estos “argot” constituyentes de la matriz de una cultura.

Ojeda y Medina (2010) realizaron un trabajo, donde desarrollan la categoría *limpieza*. Estos autores realizaron un importante trabajo sobre los valores y status que los presos movilizan en la lucha por ciertos espacios dentro de la cárcel y el aval que el servicio penitenciario deposita en ellos y su función con el “carnet”. Este otorga la potestad de regular la violencia al preso. Mi trabajo ahondara las relaciones que se tejen tras este “*carnet tumbero*” (termino nativo de llamar estos trabajos) y desde esta perspectiva la incorporación de *berretines* para el ejercicio activo de las tareas de orden en una cárcel. De esta manera podremos ver la articulación de los distintos dispositivos que regulan la producción, el ejercicio y la distribución de la violencia ya que esta determina las condiciones de alojamiento y estadía en una cárcel (hay pabellones en donde si no peleas no vivís, en rigor el que maneja la cárcel es quien mejor pelea) más allá de las determinaciones que sean impuestas desde fuera por el sistema jurídico.

Los “*berretines*” son categorías propias del mundo delictivo y carcelario. A partir de estrategias etnográficas analizare este rasgo cultural (lenguajes y rituales) que conforman su adquisición y ejercicio de los citados valores. Sostengo la necesidad de desnaturalizar la lucha por el “poder” que en las cárceles de la provincia de Buenos Aires se da en cuanto a la posibilidad de sostener gobernabilidad dentro de un pabellón, la visita o la cancha.

Campo, Habitus y Capital: cárcel, berretines y pelea

Esta pequeña reseña nos coloca en tiempo y espacio dentro del mundo analítico que nos ponemos a vislumbrar, el control social que actúa de forma capilar en la estructura originando que en todos los aspectos se refleje el poder opresivo de la estructura.

Nos interesa retomar aquí algunos conceptos de Bourdieu (1990) que resultan iluminadores para abordar este trabajo, en primer lugar nos ocupa utilizar “campo”, ya que se presentan para la aprehensión sincrónica como espacios estructurados de posiciones (o de puestos) cuyas propiedades depende de la posición en dicho espacio y pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes. Los espacios estructurados de posiciones que se dan en la cárcel pueden analizarse en forma independiente de las características de sus ocupantes (en parte determinada por ellas). Un campo se define entre otras formas definiendo lo que está en juego y los intereses específicos. *“En el recién llegado que trata de romper los cerrojos del derecho de entrada, el dominante que trata de defender su monopolio y de excluir a la competencia”*.

Ahora bien, cuando hablamos de campo tenemos que hablar de Habitus que implica el conocimiento y reconocimiento de lo que está en juego. Estos son disposiciones adquiridas, maneras de ser y hacer en función de la relación social, se aprenden las reglas del campo para incorporarlas (Bourdieu, 1990).

Es la forma que tiene una persona al andar, hablar, comer, al vestirse. El Habitus es la subjetividad socializada, es la generación de prácticas que están limitadas por las condiciones sociales que las soporta, es la forma en que las estructuras sociales, se graban en nuestro cuerpo y nuestra mente, y forman las estructuras de nuestra subjetividad (socialización). Aparentemente el Habitus parece algo

innato, aunque se forma de esquemas de percepción y valoración de una estructura social, hace referencia a aquello que se ha adquirido y se incorpora en el cuerpo de forma duradera.

Así, las reglas generales si bien pueden ser las mismas para todos los presos, los dispositivos que se aprenden en los pabellones son distintos, complejos, por lo que hay que observar con detenimiento.

En esta triada de Bourdieu tenemos que mencionar los capitales que no solo hace referencia a la cantidad de bienes materiales o al dinero que se tiene, son recursos específicos de poder con que cuenta un sujeto o grupo social para interactuar. Para este autor existen diferentes tipos de capitales. Capital simbólico (*berretines*): en forma de honor, honradez, respeto. Capital cultural: Los títulos, los diplomas, todo aquello que esté reconocido institucionalmente. Capital social: Aquello que se establece en relación con la sociedad.

Es cierto que hoy en día parece que lo que mueve el mundo es el capital económico, pero en mi opinión, no hay que subestimar a los demás capitales, como el simbólico o el social, ya que una persona, sin tener grandes cantidades de dinero, puede convertirse en un modelo a seguir, ser el representante de una causa y mover a una gran cantidad de gente. Debemos de saber que los diferentes tipos de capitales son intercambiables ya que se potencian y retroalimentan, es decir, una persona que tiene un gran capital simbólico puede llegar a tener un gran capital económico. El capital nos lleva a otro gran concepto (el campo es un ámbito de fuerza donde cada uno está posicionado) de Bourdieu: El poder. Es aquella lucha que se genera tanto entre clases, como entre individuos o ideologías, para poder mantener este, o aumentar el capital, ya que un mayor capital, sea en el campo que sea, da un mayor poder.

Esta manera de ver la cárcel como un campo (con sus propias leyes, con su propia política) de lucha por los recursos específicos que sirven para mejorar la vida diaria en prisión, rompe con la homogeneidad con que se piensa la cárcel; dan cuenta de los efectos no buscados de la pena que tendrán lugar durante el periodo de encarcelamiento de los sujetos como en su vida en libertad, ya que la cárcel aumenta los niveles de normas internas, (en los pabellones de población común en las cárceles no viven internos que sus causas no sean por robo, el delito queda jerárquicamente por arriba de los demás delitos, sean estos homicidios, venta de droga o violación, no se muestra simpatía con los guardia cárcel; los cuerpos en estos pabellones toman una forma específica, el tumbero se depila las cejas a tal punto que sus ceños quedan fruncido, como enojados; hacer gimnasia la mayor parte del día, lo que le da agilidad para pelear o soportar golpizas; ver un pibe con un poncho en un pabellón tranquilo se decodifica como una invitación a pelear para el limpieza, el ir a visita con un poncho sobre el hombro también es un reto a los limpieza o arrancar una faca en la cancha es también una falta de respeto al canchero quien esta como garante de paz en ese sector, en síntesis el tumbero sabe bien quien *es gato, gil, armero o pibe bueno*). Una mayor adhesión a los valores carcelarios crea una sociabilidad anómica desatando las conductas penitenciarias que en esta tesina muestra.

El "*pibe bueno*" es la jerarquía máxima en la estructura, el que posee un lugar de privilegio (visita, cancha, pabellón) dentro de la cárcel. A medida que los presos incorporan "*berretines*" se van convirtiendo en conocedores del lugar, hablando de los penales como de barrios (así son los relatos de mis entrevistados, hablan de los penales, de los jefes, de los limpiezas, de las peleas), ostentando que ellos son capaces y expertos en traer orden en cualquier cárcel con su política (Producción de orden social intramuros). Como señala Goffman (2004) "*Hay un vasto sector de la actividad individual en las que*

las autoridades se abstienen de juzgar o de intervenir". Así, podremos ver las relaciones y comportamientos que se generan en la cárcel respecto de ciertos individuos (sujetos) que están en lucha constante en el espacio por esta categoría que se traduce a capital violencia, quien mejor pelee, quien tenga más *berretines* mejor será su posición en la cárcel. Resulta significativo también el concepto de "institución total" que Goffman (2004:13) define como "un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente".

De esta manera podremos ver a la cárcel como un campo de creación de individuos en lucha por una legitimidad superficial, el *limpieza* en su papel de mediador o representante termina siendo el brazo extendido del SPB que opera dentro de los pabellones, el poder que le otorga el SPB en su papel de limpieza se dará hasta que otro interno quiera su lugar o hasta que este sea trasladado.

Así podemos afirmar que las conductas del aprendizaje observacional que se da en este campo se adquieren a través de la imitación de la conducta de otras personas, ("el dominante que trata de defender su monopolio y de excluir a la competencia." Bourdieu, 1990:135) esta conducta es imitada a medida que se van incorporando *berretines* y construyendo o alimentando el nuevo habitus.

Los recién llegados que ingresan por primera vez al medio ven la competencia y experiencia en las formas en las que se desenvuelve en un campo de acción (e interacción) también se reducen a intercambios simbólicos, el principio de esta construcción es el sistema de disposiciones estructuradas en la cárcel (y estructurante) que se constituyen en la práctica y que siempre está orientada hacia una función práctica. Así la dualidad de la cárcel que por el lado formal se presenta como el lugar para "reinsertar" a los "desviados" a través de tratamientos y por otro el lugar de socialización anómica, de violencia. La

construcción de estos “tipos ideales” muestra a los recién llegados el modelo a seguir, el “*pibe bueno*”, “*el turro*”¹⁸, cumple con estas características en la cárcel.

Este aprendizaje crea nuevas conductas en el individuo las que lo ayudan a reconocer y a definir las conductas deseadas y lograr así descubrir rituales, códigos, gestualidades, normas que le son ajenas (como aprender a pelear, depilarse las cejas, usar faja arriba de la remera como signo de peleador, colgar el poncho en la puerta de la celda como provocación a todos los que viven en el pabellón, usar pañuelo en el cuello es signo de peleador, hablar con las manos, etc.,) y que se incorporan generando ciertas expectativas hacia futuro. ¿Qué me sucederá si actúo igual que el modelo?, ¿Obtendré el mismo premio? ¿El mismo estatus?, ¿Podré ser un “pibe bueno”?

Lo primero que se aprende cuando ingresas a una cárcel e ingresas a un pabellón de población común es que tenes que pelear, así es probado el coraje, el aguante, los “*berretines*” a través de la pelea, del “*picadito*”. Aprender a hacer un **fierro (faca**¹⁹ es la palabra nativa) tener claras las reglas “la cárcel es de los chorros”, por *un rancho*²⁰ se da la vida, por la familia se mata y se muere. La capacidad de construir valores simbólicos en cualquier escenario en el que se desarrolle, es propia del individuo que construye y reconstruye constantemente en las relaciones sociales. Estas normas de pertenencias y apropiaciones simbólicas hacen a la conformación de la identidad, la que se ve motivada en la cárcel por un microclima propicio para la reconstrucción de habitus, modelos a seguir.

El observador (recién llegado, primario) recién ingresado es quien continua su “carrera amoral” en la cárcel, el tipo ideal a alcanzar es ser “*limpieza*” aquel con

¹⁸ El que habiendo pasado por múltiples caídas (calle, cárcel y viceversa) sigue con su filosofía de vida.

¹⁹ Cuchillo casero realizado con algún trozo de hierro.

²⁰ Grupo de pertenencia dentro de los pabellones que se extiende de por vida.

un prestigio interno formal (según Miguez *“el limpieza formalmente es el encargado de asear los pabellones; sin embargo, la capacidad inicial que esto otorga de circular entre celdas y, en eso, de entrar en relaciones constantes con distintos internos y guardias del personal penitenciario, lo que pone en situación de privilegio. Así esa condición inicial ha constituido a su figura en un lugar de “poder” dentro del pabellón penitenciario. Alcanzar la posición de limpieza es entonces llegar a una condición de administración de recursos para lo que se requieren algunas condiciones especiales”* Miguez, 2014:174), esto te posiciona como un *“pibe bueno”*, esto te da poder, *“legitimidad”* para hablar cara a cara con los jefes, los cuales acuden a los *limpiezas* para resolver cualquier problema que se origine dentro del pabellón, la encarnación del *limpieza*, del *pibe bueno* como ordenador de los lugares son *“sujetos penitenciarios”* que mantiene el orden (o desorden) en los pabellones y lugares en donde la política del lugar esta *“cedida”* a la gobernabilidad de estos internos que trabajan para el SPB.

La Estructura de la cárcel y el Tumbero carcelario

El limpieza

El complejo penitenciario norte se encuentra al costado del camino del Buen Ayre, en un lateral de la autopista se enmaraña un sin fin de villa miserias que viven en sus mayoría del cirujeo, del trabajo informal, de reciclar comida, metales, plásticos lo que encuentren de la montaña que se levanta en el basural más grande de Buenos Aires. Son los barrios de: Lanzóni, Curita, Ciudad de Dios, el Tambo, Carcova, Villa Hidalgo, la 9 de Julio, Barrio Libertador, Barrio 8 de Mayo, Barrio Costa Esperanza, la Villa de los Paraguayos, y cada vez más cerca

de la autopista se asientan nuevas villas que circundan la autopista y el penal. Este complejo está preparado para albergar 1800 presos pero el agua de las napas están contaminadas y prohibidas para el consumo humano, los desechos cloacales de la cárcel y de las villas que rodean el previo desembocan en un riachuelo que en los días de sol contaminan el aire con olores irrespirables de orina y mierda.

La unidad 48 del complejo norte de San Martín cuenta con doce pabellones, yo ingrese el 27 de agosto del año 2008, tras un aluvión de noticias de escándalo y fraude. El ministerio de justicia no tuvo otra alternativa que comenzar a poblar, la "cárcel fantasma"²¹ decían las noticias. El complejo saltó a la notoriedad tras una denuncia periodística que dejo en blanco la corrupción cotidiana de las instituciones penales. En el complejo entraban camiones de mercadería, carne, ropa calzados, medicamento hasta camiones de basura (que se descargaban en los costados de la cárcel), pero no habían presos, los penitenciarios que estaban hacían pasar que la unidad estaba llena y se encargaban de desviar todos los insumos a sus bolsillos, cuando dieron la orden de llenarla llegue yo con otros cien internos de otras unidades penales, esto sin tener en cuenta que las denuncias de organismos de derechos humanos gritaban que las unidades no podía ser pobladas por la contaminación que tienen las napas de agua y los gases tóxicos que emanan del basural que funcionan como cinturón de contención. Pese a todo esto a partir del año 2008 comenzó la vida diaria en la unidad 48 de José León Suárez.

²¹El complejo carcelario San Martín del Servicio Penitenciario Bonaerense tiene un triste historial. Fue construido sobre el basural del CEAMSE, por lo cual tiene las napas de agua contaminadas. También fue denominada "La cárcel fantasma" debido a que penitenciarios recibían comida para detenidos cuando la cárcel estaba vacía y luego la vendían a los integrantes del elenco de la película "Leoneras". LUNES 11 JULIOP DEL 2011.

Las cárceles están divididas en pabellones, estos pabellones en cárceles viejas como la unidad 1 de Olmos (que en el periodo del 93-99 albergaba más de 4000 si bien las plazas eran de 2500 internos, la unidad 2 de sierra chica 1300 internos), las celdas son grupales (seis camas) o celdas de a dos internos.

A partir del 2000 se realizaron más de 25 nuevas cárceles del mismo modelo, un panóptico con doce pabellones en los que viven entre 30 y 50 internos cada uno. La unidad en la que se basa este análisis es una de estas últimas, la unidad 48 es parte del complejo penitenciario Norte de San Martín, está ubicado en el costado de la autopista Buen Aires, está emplazada sobre los terrenos contaminados del CEAMSE²².

La cárcel que constituye mi campo se compone de doce pabellones para alojamiento de internos, cada uno de ellos con características distintas, cada uno de ellos con políticas distintas de convivencia, (no es de mi interés ver las particularidades de cada uno de ellos). El diseño es el panóptico una construcción en forma de anillo, y en el centro la torre de vigilancia y control con anchas ventanas con vista a la cara interior de cada uno de los doce pabellones, esto sumado a la vigilancia digital que se hace mediante circuito cerrado de cámaras permite ver cada sector de la cárcel, el pabellón trece es el “PES” (pabellón especial de seguridad), o como el nativo lo conoce “los buzones²³”. Cuando hay una pelea o el cuerpo de requisa encuentra algún elemento prohibido se castiga con días de buzones.

Los pabellones de la cárcel están estratificados, diferenciados, discriminados. Si es un pabellón de trabajadores, todos los presos que lo habitan tienen como obligación desempeñar alguna actividad fuera del pabellón, si es un pabellón

²²Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad el Estado. Ver Álvarez, R. N. (2011): “La basura es lo más rico que hay”, relaciones políticas en el terreno del basural. El caso de los quemeros y los emprendimientos sociales en el relleno Norte III del CEAMSE. Tesis de maestría en Ciencias Políticas. IDAES UNSAM. Director de tesis Francisco Suárez. Buenos Aires .Editorial Dunken.

²³ Celda individual de castigo y aislamiento. Grado máximo de encierro programado.

evangélico todos tienen que regirse por regulaciones propias del mundo evangélico, las que son legitimadas en los mandatos de la Biblia, su interpretación y acciones a seguir son las visiones del “siervo²⁴” del pabellón²⁵, pero también la regulación está en manos de presos pero con otros valores, al menos en lo general. Si es un pabellón de *población* se pelea.

En lo que va del 2013 y 2014 la organización “el arte de vivir” que implementa la meditación el yoga como fundamento de su doctrina tiene el pabellón 7 totalmente bajo esa cultura, firmando un acta de conformidad con varios puntos, uno de ellos es que si se falta a las actividades diarias de respiración será expulsado del pabellón. El pabellón 12 universitario requiere de la aprobación de dos materias anuales para mantener la regularidad de estudiante y así su permanencia en dicho pabellón, quien pierde la regularidad también perderá el pabellón.

En un pabellón de *población* común la política la lleva un *tumbero*, éste es aquel nativo de fácil adaptación en donde le toque estar (es, como veremos, la mano invisible del jefe de penal), es visto como un preso con experiencia, respetado, siempre al acecho queriendo escalar rápidamente de posición, esto es de “preso común” a “*pibe bueno*”. Estos sujetos van a querer siempre vivir en estos pabellones ya que su vida cotidiana está subsumida en la “carrera amoral”, “*Yo soy peleador*” decía uno de mis entrevistados, un pibe que desempeña su trabajo como *limpieza* de visita y de uno de los pabellones de *población* en la cárcel.

²⁴ Son denominados a los líderes espirituales de los pabellones evangélicos dentro de las cárceles del SPB en ellos está la administración y legitimidad del lugar. En estos pabellones los limpiezas están bajo su jerarquía.

²⁵ ver trabajo de Rosas, Jesús Damián, 2014; Prácticas espirituales y formas de sociabilidad en contexto de encierro, IIIas Jornadas de Debate y Actualización en temas de Antropología Jurídica, UNSAM, IDEAS. <http://www.idaes.edu.ar/sitio/noticias/novedades.asp?idNov=313&tipo=idaes>

Claramente en sus metas esta apoderarse del control del pabellón y de la visita ya que esta legitimidad le otorga el beneficio de tener la puerta abierta de su celda y controlar los “*embrollos*”²⁶ de la visita lo que le dará la regulación del espacio para las relaciones dentro del salón de visita. Éstos pueden ejercer el “poder de actuar” avalado (Ojeda y Medina, 2010) por él SPB, quien en su racionalidad, crea un sujeto penitenciario que regula y ordena los lugares.

Si bien uno en la institución está para cumplir una condena, el poder ser *limpieza*, el poder vender su fuerza o capacidad de generar gobernalidad a través del uso de la fuerza física (si no se cumple con la forma de vivir de un pabellón el *limpieza* te echa, usando la fuerza o utilizando al SPB), producirá un ordenamiento superficial ya que el orden y las llaves de los lugares en sí los tiene el SPB, los que sean capaces de generar y mantener los espacios, tendrán beneficios (esto es la parte flexible del SPB) informales para mejorar sus condiciones de encierro. Esto hace que aquellos que no puedan ser mantenidos (materialmente) por sus familias quieran ser *limpieza* para mejorar su condición y las de sus subordinados ya que ser *limpieza* es tener el “respaldo” del pabellón y del SPB para regular estos lugares.

Así, los supuestos espacios ordenados detrás del “*pibe Bueno*” estereotipo superficial del aparato penal se vuelven efímeros y cambiantes. Aquí nos interesa dar cuenta de la creación simbólica comenzando desde el proceso simple de quien ingresa a una cárcel y su desenvolvimiento en la cotidianeidad del penal, a través de este análisis podemos ver el desplazamiento de valores a la hora del proceso de producción material de estas vinculaciones, el *limpieza* esta visto como el representante del grupo a quien representa quien está

²⁶ La forma en la que los internos/as tienen relaciones sexuales es a través de las visitas higiénicas dos o tres horas en una pieza cual hotel alojamiento, esto una o dos veces mensuales según la conducta requerida por la unidad y reuniendo requisitos formales, en la visita existen los *embrollos* palabra nativa para describir el lugar destinado para tener relaciones sexuales en forma informal, estos espacios pueden ser un baño sin ocupar una carpa realizada con frazadas, o debajo de una mesa envolviéndola toda con manteles largos y frazadas. También sinónimo de pelea, conflicto.

encargado de velar por la paz (esto teniendo en cuenta que un pabellón de población puede estar los 365 días del año castigado por peleas, para un *limpieza* es más tranquilo tenerlos a todos encerrados en sus respectivas celdas lo que permeara el encuentro cara a cara con un supuesto merecedor de su trabajo) de su pabellón.

Los Berretines y el trabajo intra-muros

En la cárcel hay infinidad de relaciones sociales y procesos culturales por lo que las herramientas de análisis cualitativo²⁷ nos brindaran la posibilidad de ver más profundamente estos rasgos, además mostrara la heterogeneidad que prima en el campo dándonos perspectivas más amplias para entender este mecanismo rotativo de coerción. Los berretines son la lógica cultural que domina el espacio y se mide peleando. La adquisición e incorporación de berretines supone la adquisición de determinados valores y rituales para medir la jerarquía de poder vigente en tiempo y espacio.

En esta tesis eminentemente cualitativa, trabajaremos con entrevistas²⁸ semi-estructuradas que se las realicé a internos de la unidad 48 de José León Suárez.

²⁷ Esta perspectiva primero permite comprender los significados de los actores le dan a sus acciones, vidas y experiencias, y a los sucesos y situaciones en los que participan. En segundo lugar, sirve para comprender el contexto particular de la cárcel, en el que los participantes actúan, y la influencia que este contexto ejerce sobre sus acciones. En tercer lugar, posibilita identificar fenómenos e influencias no previstos (consecuencia no buscada de la pena) y generar nuevas categorías fundamentadas en ellos. En cuarto lugar, facilitara la indagación acerca de los procesos por los cuales los sucesos y acciones se producen, así pudimos desarrollar explicaciones causales válidas, analizando cómo determinados sucesos influyen sobre otros, y observando a los procesos causales de forma local, contextual, situada. Es así que son los rasgos más característicos de la forma de investigación cualitativa las que guiaran el desarrollo de mi tesina.

²⁸ La entrevista no consiste solamente de una técnica de recolección de datos, es ante todo un encuentro con otro individuo, es intercambio de palabras, de ideas, de conceptos, de valores que el entrevistador tiene que saber para entrar en el campo. Es en primer lugar una interacción social. Además de una de las técnicas más utilizada en las investigaciones cualitativas que buscan el sentido que el individuo tiene en cuanto a sus prácticas o desenvolvimiento social, del mundo en el que vive, en que se desarrolla su vida cotidiana (Vasilachis De Gialdino, 2007). La entrevista, en su naturaleza interactiva busca indagar, sobre el modo en que el sujeto que investigamos construye el mismo su realidad, y así poder ver el sentido que este tiene en la cárcel, donde pasa a ser su realidad haciéndolo creador y recreador de representaciones

Al momento de transcribir ninguno de mis entrevistados sigue en la unidad, ni tampoco los jefes que accedieron a la entrevista. Las notas de campo se realizaron en el periodo que va del año 2011-2014 las cuales nos darán la tonalidad del tema a tratar. En el año 2013 realicé una encuesta a 94 internos de la unidad, a partir de la cual pude seleccionar los casos para realizar las entrevistas/historias de vida. En total realizamos 12 entrevistas en profundidad, dos de ellas a jefes de penal.

El trabajo de campo es fundamental al realizar el análisis ya que esta realizado en forma responsable, observando y relevando información durante la cotidianidad de la vida en prisión. Siguiendo a Maxwell (1996) “el diseño en investigación cualitativa es un proceso iterativo que involucra “virajes” (Geertz, 1976) hacia atrás y adelante entre diferentes componentes del diseño, evaluando las implicancias de los propósitos, teoría, preguntas de investigación, métodos, y amenazas de validez de uno por el otro”.

En esta tesina trabajaremos sobre algunas entrevistas e historias de vida que iluminaran distintos ejes sobre las problemáticas consideradas centrales en nuestro abordaje.

La observación participante constituye un eje clave de mi trabajo de campo, a partir del cual, se lleva a cabo la construcción del producto etnográfico. Lo singular de esta tesis es que vivo en la cárcel²⁹. Al respecto es preciso tener en cuenta que vengo privado de mi libertad y recorriendo las cárceles de la

propias del campo, con un acervo de conocimiento a mano que tiene el nativo. Según Holstein y Gubrium (1995), la persona entrevistada es reconocida, no solo como un sujeto capaz de producir significados y construir sentidos a partir de la realidad en la que vive, sino que además puede dar cuenta de ello, por lo que se trata de un sujeto activo, constructor de su realidad.

²⁹ Esta condición de sujeto activo tiene consecuencias directas en el trabajo de campo y en la interacción de los datos, mi intención fue ver los valores comunes que utilizan estos grupos y así acercarnos mas al sentido que el mundo del crimen le da a sus actos. La posibilidad de realizar las prácticas sociales diarias de los sujetos prisionizados amplia este horizonte permitiendo lo que, para Marshall y Rossman (1999: 2, 7-8) es la investigación cualitativa: pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas.

provincia desde el año 1995, por lo que la interacción con los sujetos es concreta y específica. Soy un preso y soy un estudiante.

El cúmulo, la adquisición y práctica de *berretines* posiciona al interno en lugares de privilegio dentro de la cárcel, la cual otorga al nativo un grado jerárquico entre sus pares y los propios agentes del servicio penitenciario. El poder trabajar en visita o como limpieza del pabellón trae consigo un sinnúmero de “beneficios informales” que se mantendrán mientras la gobernabilidad³⁰ que el preso establezca sea eficaz, esto es, que no se produzcan conflictos de convivencia que termine en peleas, motines y muertes. La capacidad de generar gobernabilidad dentro del pabellón o del espacio mismo donde se tiene visita le dará prerrogativas para moverse libremente por la cárcel, hablar con los jefes, los cuales son vistos como los dueños de la cárcel.

Tener *berretines* es tener tacita la distancia con los otros grupos que componen la heterogeneidad de la cárcel, la jerarquía opera en el campo bajo la forma de desigualdad y estratificación. La apropiación por parte del nativo de la lógica que impera es clara, **“la cárcel es de los chorros”** todo delito que no sea robar queda subsumida a la razón de esta tipificación, este tipo de planteamiento es común en una discusión o pelea entre internos. El estar por robo da jerarquía para poder opinar y para tratar de acceder a un trabajo tumbero, pero no es el capital suficiente para tener jerarquía dentro de la cárcel y lo veremos en el caso del “Moco”.

El Moco lleva 17 años presos, es conocido por sus hazañas dentro de la cárcel, siempre peleó siempre estuvo de unidad en unidad, fue unos de los primeros

³⁰ Esto se refiere a mantener el orden y la limpieza dentro del pabellón, que no se generen conflictos internos, de la propia sociabilidad de los sujetos en un pabellón conviven entre 40 y 50 internos las 24 horas del día los 365 días del año.

presos de provincia que habiendo agotado todas las unidades de la provincia paso al ámbito federal a cumplir parte de su pena (por su afán de tener todos los carnet el “*pibe bueno*” no descansa hasta que este posicionado -él y su rancho- en los trabajos anteriormente mencionados). El Moco es muy conocido y en cada penal que estuvo fue *limpieza* en máxima seguridad, su aspecto y su desenvolvimiento dentro de la cárcel denota sus aptitudes para vivir. Actualmente (o en ese momento) es *limpieza* del pabellón X, tiene visita un día especial, es respetado por pares y guardias, un nativo en su máxima expresión. En sus dos brazos se pueden ver cientos de cortes producidos para conseguir más medicación (pastillas, vivir empestillado es vivir fuera de de la realidad, por lo que tomar medicamento es un medio de escape psicológico del mundo real que envuelve al nativo) cuando se lo ve caminando por el penal siempre tiene su “*poncho*” y su vestimenta siempre deportiva y de marca, cuando fui al legajo judicial a ver que dice su carátula, es decir, el motivo de porque está preso: figura violación calificada, los que nos hace relativizar al delito como determinante de legitimidad carcelaria.

En realidad, la fuerza, la violencia, el aguante, los *berretines* son que lo que regula en última instancia la jerarquía, independientemente de las mediaciones impuestas por las causales del encierro, son los *berretines*, la adquisición de un habitus tumbero, cuyo capital se cuenta en *berretines*, y está sustentado en la capacidad de pelea, en el coraje (Garriga, 2005) como capital específico del tumbero, los que están sustentados con la capacidad de pelear, de hacer “picaditos,” de imponer *berretines*.

Entonces proponemos reflexionar sobre la sociabilidad de un “*pibe bueno*”, “*cachivache*³¹”, “*peleador*”, “*atrevido*”, “*tumbero*”, “*turro*³²”, lleno de *berretines*,

³¹ Interno que no trabaja ni estudia en la cárcel y se pasa el tiempo buscando con que drogarse. Desprolijo. Ojeda y Medina (2010) lo describen al *cachivache* como un preso que está constantemente peleando, robando a sus pares o enfrentando a los agentes penitenciarios, y que por lo general es

chorro, en un contexto de cárcel donde los principios ordenatorios que la rigen es la política del más fuerte, abriendo preguntas como:

¿Qué papel juega el código de ejecución de la provincia de buenos aires ley 12.256 y la 24660 Ley nacional de ejecución en función de sus propósitos formales?, ¿Qué papel juega el SPB?, ¿En qué condiciones se va en libertad *el pibe bueno*?

En síntesis me pregunto sobre el modo (tipo ideal) en que la cárcel y sus miembros (guardias y presos) construyen un tipo de racionalidad interna que contribuyen a su reproducción, que no es natural ni eterna, lo que deja a la vista las consecuencias no buscadas de la pena. La carrera amoral que se independiza de los fines formales de la pena.

Veremos en historias de vida y en una descripción etnográfica los cambios que configuran no solo al individuo (jóvenes adultos inexpertos en el crimen), también a su entorno ya que el interno después de purgar su condena es liberado y se desenvolverá con el “habitus” incorporado en su detención, estos *berretines* son los que moldean al individuo de tal forma que su manera de hablar, de mirar, de observar, de actuar será conforme a la mirada proporcionada en su paso por la cárcel. Lo que se presenta como un sistema de resocialización, como el medio en donde las conductas son tratadas, en el trabajo de campo se muestran la creación de estas categorías en disputa en las cárceles, reproduciendo un tipo ideal anómico del que daremos cuenta.

El origen del concepto “*berretín*” lo podemos encontrar en el conjunto de vocablos que se encuentra enmarcada en el lunfardo³³ que emergía en los años

castigado habitualmente o trasladado de penal en penal hasta que algún pabellón quiera recibirlo; generalmente, los pabellones de máxima seguridad son conocidos como “población común”.

³² *Pícaro, astuto*. Persona que tras múltiples caídas (calle-cárcel) sigue con su filosofía de vida.

³³ En un artículo titulado “lunfardo” publicado en 1962 por la revista de la Universidad del Litoral, el profesor Amaro Villanueva determino el origen de la vos lunfardo a través de la corrupción de un vocablo

20 en los barrios bajos de Buenos Aires, este lenguaje se fue transformando en un capital específico en ciertos grupos marginales. El conjunto de palabras que encierra este dialecto se encuentran enmarcadas en los inicios de las letras de los tangos de los años 20 y la “cumbia villera³⁴” del 2000, que retratan actitudes y construcciones morales definidas y presentes en el mundo delictivo: así como la composición de un perfil moral anómico como el *atorrante*, *el bardero*, *el cheto*, *el refugiado*, *el botón*, *el campeón*, *el pibe chorro*, *el pibe villa*, *el pibe cantina*; son todos términos para clasificar y juzgar las acciones propias y las ajenas. Términos como *pebeta*, *catrera*, *rocho*, *berretines*, etc., fueron típicas en los prostíbulos de Buenos Aires a fines del siglo XIX, y género musical de los barrios populares del conurbano, así que no nos debemos sorprender que las palabras que encierra el lunfardo se refieran a sexo, percantías, crimen, vicios, diversión, estas palabras eran utilizadas por los ladrones para calificar y calificarse.

Como mencionamos recién entre los *berretines* o valores jerárquicos carcelarios podemos señalar que es ser ladrón, lo que conlleva una serie de cualidades desarrolladas en una trayectoria, ser ladrón además implica robar de “caño³⁵”, una serie de conductas, no escritas que se aprenden únicamente con la vida y en experiencias muy concretas y que figuran en la trayectoria como verdaderos ritos de pasaje. Ser ladrón conlleva tener una serie de *berretines* dentro y fuera de los pasajes clásicos de cárcel calle, la adquisición de estos valores te van posicionando no solo en la cárcel, sino también como modelo heroico

del romanesco, es decir del habla romana. El estudioso encontró en el vocabulario Romanesco de Filippo Chiappin el término lombardo con el significado “ladrón” además de un vocablo derivado: *lombardere* que significa robar. Villalba cierra su artículo con una consideración acerca de cómo el gentilicio lombardo –“nacido en lombardas”- llevo a equivaler a “ladrón”. Este conjunto de vocablos que se dio como marca especial de ciertos grupos sociales (y es).

³⁴ En los 90 se hizo público en la Argentina un subgénero musical, la cumbia villera, sobre los hombros de una industria cultural que permitía su difusión masiva y que aprovechaban como códigos expresivos de dispositivos simbólicos largamente asentados en los sectores populares urbanos y que estos autores trabajan Miguez, D. y Seman, P. (2006): “Entre santos, cumbia y piquetes” la cultura popular en la Argentina reciente. Buenos Aires. Editorial Biblos.

³⁵ Revolver, pistola o cualquier arma de puño, el lechucero, palabra que se refirió al 38 corto.

repetitivo, el tumbero, el turro aparece como verdadero conocedor de la subcultura.

Por lo que el modelo a analizar es el chorro, ladrón, quien crece con la visión de poder ser de una clase social distinta a la que pertenece, bajo el lema de una remuneración rápida y estimulante; son jóvenes de clases populares que creen que robando van a pertenecer al jet set y terminan pasando décadas dentro de la cárcel por delitos violentos y robos frustrados, creando grupos de pertenencia y lazos sociales que perduran incluso con el traslado de ellos a otras cárceles. Así la vida carcelaria se ve como un lugar importante en el estadio de la carrera, en donde se establecen relaciones, donde se recrean nuevas tácticas, se planean hechos, se templan definitivamente el futuro de su carrera. Carrera que Kessler describe en forma evolutiva de estrategias y de crecimiento, “profesionalización”, que el Paragua, uno de mis entrevistado describe contando la historia del jefe de la barra brava de Independiente,

“el Cuervo era un gato en devoto (unidad 2 de Villa Devoto, dependiente del servicio penitenciario federal), aprendió todo en la cárcel, a pararse de mano (pelear) a tener rancho, una familia, cuando se fue a la calle se puso a gatear (servir) para el buitre que era el jefe de la popular y al poco tiempo tomo la popular, así termino con dos tiros en la espalda por andar “tumbeando” en la calle”. Por lo que nos deja ver que los habitus que incorpora en interno en la cárcel y los quiere desarrollar en la vida libre le resulta negativo y perjudicial.

Tener un buen **“rancho”** es fundamental para sobrevivir, para el aprendizaje en la cárcel, con su monótono transcurrir de días, meses y años es el universo en que se vive, reúne además de distintos delitos, distintas historias, distintas generaciones ya que la población está en constante movimiento con ingresos de comisarías o de otras unidades y egresos diarios, que se dan por traslados a otras unidades. Los presos viejos (*dinosaurios*) sirven como reservorios de

tradiciones y acá entra la moral del ladrón, ya que el “*primario*” (pibe de 18 a 23 años que entra en el circuito penal) tiene mucho para aprender para seguir con su carrera delictiva.

Algunas de estas reglas implícitas son no trabajar en algunos sectores de la cárcel donde los trabajos están reservados para las clases más bajas (violador) del mundo carcelario, como *buzonero*³⁶, o limpiando la oficinas de los jefes en control (centro del panóptico) o hacer algún trabajo administrativo, todas estas tareas son algunos de los trabajos que desempeñan las clases más bajas, o ex – policías que necesitan el resguardo del SPB.

El aval que el “*carnet*” (Ojeda y Medina, 2010) le da al nativo como líder del lugar en que le toca cumplir su condena, legitima el uso de la fuerza, del aguante (Garriga, 2005), que en primer término comienza con peleas verbales utilizando todos los argumentos positivos del mundo del crimen (yo soy chorro, yo peleo, yo no soy ortiva³⁷, a mi no me echaron de ningún lado) cuando el rival no puede la disputa dialéctica se va a su celda trae su poncho su faca y comienza la pelea, las cuales terminan con pibes con la panza o la cabeza rota, y hasta con la muerte. Las muertes por estos rituales en la unidad 48 ascienden a seis muertes en seis años de estar habitada. Todas fueron por peleas entre presos, todas en los pabellones de población. Hoy esos principios son absorbidos por la cárcel (estructura) y codificados a tal punto que es utilizada

³⁶.*Buzonero*: Trabajo realizado por internos de la mas baja jerarquías carcelaria, violadores en su máxima mayoría, viven en una celda del mismo edificio donde se encuentran los buzones; en una celda común pero con ciertos privilegios como la puerta abierta y poder navegar (andar por la cárcel) en los horarios donde toda la población se encuentra en sus celdas engomados (encerrados). También pueden vivir en los pabellones evangélicos. El buzonero es el encargado de llevar y traer los recados de los pabellones para los sancionados en los buzones, este habla siempre con el limpieza de los pabellones. Son aquellos que manejan la información concerniente al universo carcelario y ponen al día a los recién llegados que pasan por los buzones.

³⁷ Ser *ortiva* es ser *buchón*, *sopla bolsa*, *lengua floja*, quien cuenta a la policía los pasos del ladrón, estos como tratan con la policía quedan etiquetados de por vida.

para dominar el espacio, creando una lucha constante por el poder que da estas posiciones.

Leyes propias del campo

En el siguiente extracto de una charla con un Oficial del servicio penitenciario puede observarse la tonalidad de cómo se ordena un pabellón de población y el modo en que esa codificación es compartida por las autoridades formales de la cárcel.

E. ¿Que se necesita para ser limpieza del pabellón 10 (Población)?

O. que tenga actitud, que banque. Y entre ellos la política es que este por robo.

E. ¿qué trabajo realiza?

O. repartir la comida (rancho), limpiar el pabellón, es el referente para hablar.

E. ¿Cómo se contrata?

O. contratar, como que se dice contratar no se hace. Ellos eligen su referente y nada, en esos pabellones los limpiezas van y vienen.

E. ¿Cómo se deja de ser limpieza?

O. y cuando hay una pelea grande, yo los tengo que sacar.

E. ¿Cuál es la remuneración?

O. y ustedes tienen el peculio".(Sueldo que el SPB da al interno trabajador)

La mención al peculio abre otra dimensión sobre los trabajos tumberos, no desde el punto de vista de la regulación jerárquica y política de una cárcel, sino vinculada a la concepción clásica de trabajo, como medio de ganarse la vida. Hecho que se encuentra regulado por la ley pero que en la realidad carcelaria de la PBA no sucede³⁸. El escaso trabajo carcelario es retribuido mediante la humillante suma del llamado *“peculio”*.

“Acá viniste a estar preso no a trabajar”, “porque no trabajabas en la calle, anda a quejarte con el ministerio de trabajo”, “haceme una denuncia, no trabajes, presos hay un montón, si quieres que te saque los informes bien trabaja” (y acá se introduce otra forma de coerción es necesario para irse a la calle o para ir a una unidad con un régimen abierto esto es sin muros ni rejas tener conducta y trabajar ya que los jueces dictaminan cualquier beneficio a la luz de los informes emanados por el SPB) las constantes respuesta que suelen tener de los jefes de talleres: *“si quieres trabajar tráete una cortadora de pasto y corta el pasto, o si quieres ser limpieza teneme tranquilo el pabellón”*.

Ello obliga al interno a recibir ayuda del exterior. El alivio económico que algunos consiguen a través de sus familiares, crea diferencias, disputas con aquellos denominados *“parias”*, quienes no cuentan con fuente de recursos externos, es decir, el preso sin visita, sin los elementos esenciales para estar detenido que son cosas de higiene personal (como jabón, maquinillas de afeitar, papel higiénico, lavandina, ropa, azúcar, etc.) básicas para el mantenimiento diario. Esta situación genera mayor proclividad por parte del paria a obtener tales recursos por la vía de los carnets tumbero, para una mejor supervivencia.

Todas las cosas indispensables son traídas por familiares del interno desde afuera, el SPB solo se encarga de repartir tres o cuatro manos de pan (esto sería

³⁸Ver Ángel Iñiguez, 2013 “EXPLORACIÓN EN EL TRABAJO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD” EDICIÓN MIMEO. BS AS, ASET.

200 gramos de pan diario), el almuerzo y cena en la sección cocina, para esto utiliza mano de obra interna. La posibilidad de que sus necesidades higiénicas, de índole alimenticia o de salud sean satisfechas será a medida que el preso construya redes internas y externas que le provea de lo necesario para sobrevivir diariamente en la cárcel. Acá nace el paternalismo penitenciario, el preso come, se baña, va a visita, sale al patio, estudia, habla por teléfono al juzgado, con su familia, amigos, mira el sol, la noche, etc. si el SPB lo considera viable.

Así el SPB se muestra como el mediador de lo que se consume y lo que no, de lo que se debe y de lo que no, realizando el cumplimiento de las normas formales e informales, las escritas y las “naturales” que el propio campo crea, resumiendo en palabras más simples: el guardia tiene la llave de las celdas, depende de él si el preso sale de su celda o no, si el tratamiento que el interno debe pasar se cumple o no.

La alternativa de crear redes externas (fuera del pabellón) para sobrevivir se dará en función a las relaciones de poder que el nativo origina en la cárcel. La cárcel tiene un conjunto de reglas y recursos de existencia independiente de las acciones particulares de cada uno. La cárcel está fuera del tiempo analíticamente pero no así el funcionamiento diario (cuando las autoridades lo consideran necesario se congela la vida, pasar meses o años en una celda lo que produce un estancamiento hacia el afuera, sin leer diarios, revistas, ver televisión o tener visita, sin navidades, años nuevos o cumpleaños) lo que hacen a los sujetos que en ellas viven, es producir y reproducir una forma dual de vivirla, la *formal* que es la que generalmente se presenta como lugar de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, reglamentada por la Ley de ejecución penal bonaerense (12.256); y la *informal*, la que nuestros actores superficiales (presos que creen ser los dominantes, mediadores, representantes,

conocedores de los penales, de los conflictos, con “ranchos” en todas las cárceles trabajando en los lugares de visita, cancha o algún pabellón de población), moldeados por la institución que solo los utiliza como ordenadores de lugares dentro de la cárcel.

El preso es mantenido durante años por su núcleo familiar creando en el interno una dependencia completa hacia fuera y hacia dentro, y si es “paria” (interno sin familia, sin visita) tendrá que aprender a moverse en la dualidad de la estructura obteniendo los resultados que desea, sean estos, trabajar en visita, estudiar o practicar algún religión, modificando la vida del sujeto por completo creando, en él un yo artificial.

Frente a las mismas preguntas que antes realice al guardia, un interno me respondió algo similar pero resaltando la otra dimensión del trabajo tumbero:

“E. ¿Qué se necesita para ser limpieza?”

Lucas: estar por robo. Pararse de mano (esto se refiere a pelear) y manejar bien la faca (cuchillo casero) y armar un buen equipo.

E. ¿Qué trabajo realiza?

Lucas: regula el pabellón, vos sabes que los carnet de visita y el de la cancha están en población, acá están los carnet, los que lo quieran saben lo que tienen que hacer.

E. ¿Cómo se pide un carnet?

Lucas: peleando, el mejor se queda con todo.

E. ¿Cómo se deja de ser limpieza?

Lucas: si yo peleo y me lastiman mal tienen que pelear con mi rancho, hasta que no quede ninguno.

E. ¿Cuál es la paga (remuneración) los beneficios?

Lucas. Ninguna. El honor. Son los berretines, están en juego un montón de cosas”.

Guardias y presos conviven en la cárcel los 365 días del año, comparten las necesidades básicas, unos están pagando una condena los otros trabajando, el mismo universo de valores se entrecruzan en la cotidianeidad.

Actores directos del campo

En lo que sigue mostraremos, a través de cuatro historias de vida, como este entramado de relaciones se van dando en los sujetos que componen este campo específico. La cárcel modifica negativamente la identidad de los sujetos que la componen haciendo un campo de lucha específico. El primer caso es el **Paragua** y sus *berretines* de carnet, que lleva a querer poseer estrictamente ese trabajo, esa forma de vida. En segundo lugar veremos a través del **Largo** como se dan las negociaciones con la institución y como esta opera en él. Estas dos historias nos proporcionaran la visión y la naturaleza con que los actores aceptan, describen y viven la cárcel. A través de **Cristian** podremos ver como la movilidad de penal en penal es común en ciertos sujetos. Descubriremos al **Santi**, un menor mayor que en el ámbito carcelario finge pertenecer a una clase social determinada para sobrevivir dentro de la cárcel y así adquirir conductas propias del mundo carcelario. En el testimonio del **jefe de penal** podremos ver al Estado y su omnipresencia donde el SPB encarna el rol de ordenador

conductual de la violencia, mostrando su forma activa en la regulación informal del interior de la cárcel moldeando hasta los sentidos de los sujetos prisionizado, quienes en sus miradas, en sus pasos, en su forma de actuar, de ver y de sentir toman cuerpo en un sujeto penitenciario o como se dice en la cárcel, un “tumbero”.

El paragua³⁹:

El **paragua** tiene treinta años, se define a sí mismo como delincuente, como “*pibe bueno*” trabaja como *limpieza* del único pabellón de población que hay en la unidad, a principio de año habían tres pabellones, pero por las constantes peleas y traslados solo queda uno.

Dice que está lleno de *berretines* y a través de esta entrevista trataremos de conocer algunos de ellos. Esta identidad (“tumbera”) compartida implica la construcción de simbologías y estéticas comunes de los grupos que heterogéinizan la cárcel, estas son capaces de diluir las diferencias y producir la cohesión interna suficiente que permite a los miembros reconocerse como parte de un grupo. El “*pibe bueno*” para cultivar adhesiones y voluntades dentro del pabellón debe recurrir a la exhibición activa de su posición como *limpieza* y negociar permanentemente con los *ranchos* dentro del pabellón y los jefes de unidad.

Su celda es una habitación de dos por tres, de concreto puro, y tiene cinco metros de altura. “Un nicho” dice, por eso su relación con la tumba. Son celdas donde habitan con normalidad dos internos. Una cama sobre la otra un retrete y una canilla, el olor que irradia el hueco donde está el inodoro te hace llorar los

³⁹ El nombre de mi entrevistado está cambiado pese a que él como los demás que son parte de mi tesina dieron el aval para poner sus nombres y rangos verdaderos preferimos con mi director solo citar apodos.

ojos, picar la garganta. Se presenta como conocedor de su entorno, está muy bien vestido, me dice que anoche se tiño el pelo (ostenta el pelo teñido de un amarillo rubio), las cejas las tiene bien depiladas y usa pañuelo en el cuello, cuando quise preguntarles por esas particularidades solo me dijo *“son modas”*.

La vida del paragua la describo como continuidades constantes, su papá, un correntino que para evitar el enrolamiento en el servicio militar obligatorio en el año 82 lo llevaría a Malvinas, desierto del llamado de un infame estado que se batía a duelo con un imperio, se vino a la villa Carlos Gardel, más conocida como Fuerte Apache. En ese lugar conoció a Elsa, una joven paraguaya que venía a probar suerte a Buenos Aires. Tuvieron 2 hijos, uno es el Paragua, me aclara que él es argentino, que nació acá, que así le dicen porque cuando era chico y su mamá lo iba a buscar a la esquina, los gritos inconfundibles del acento guaraní era objeto de burla de sus amigos, por lo que el tiempo forjó su nombre.

“La gorra me dice “fulano de tal” (apellido y nombre) para mi familia y amigos soy el paragua. Soy el paragua acá y en todos lados”

El padre probó suerte en la policía pero encontró otra forma de ganar dinero, robaba bancos, después de una condena de nueve años el papa del paragua salió en libertad, para ese entonces nuestro entrevistado ya había pasado por dos institutos de menores, su vinculación con el delito y las drogas lo fueron marcando.

Cuando cumplió trece años una banda mixta integrada por ladrones y policías se enfrentaban a balazos fuera del banco Río de San Justo, el atraco terminó con la muerte de tres ladrones y dos efectivos de la policía, uno de los ladrones muertos era el padre del paragua, él fue detenido hasta la mayoría de edad, de ahí lo máximo que estuvo en la calle fueron cuatro meses.

“La primera vez a los catorce años caí por robo agravado y homicidio reiterado en un banco, robo automotor y encubrimiento. Recién aprendía a manejar, éramos nosotros... un trucho⁴⁰, cuatro pistolas, dos años y siete meses re verdegueado en un instituto d máxima (sufrido, golpeado, maltratado) por los celadores un odio..., a los 16 me fugue del cementerio de Podesta, había ganado de chamuyo al juez de menores después de dos años y seis meses poder visitar la tumba de mi padre ya que en su velorio y su entierro la gorra no me dejo ir. Estuve un año y dos meses fugado”.

La entrevista se da en su celda (pude entrar al pabellón ya que el encargado que esta de turno lo permitió por ser conocido de mis actividades en el área de educación) y otra parte en la dirección del centro educativo donde pude grabar parte de la entrevista. No a todos se les permite ingresar a pabellones.

“E: ¿De qué unidad venís?”

P: de la 30 (unidad N° 30 de General Alvear), de un pabellón peleador.

E: ¿Hace cuanto estás preso?”

P: ahora desde el 2011 pero le vengo pegando derecho desde los 14, 15 en total.

E: ¿Qué se necesita para ser limpieza?”

P: primero actitud, una buena política, esto es ser maldito con el maldito. La mía y la de mi rancho (grupo de pertenencia) si no se lo conoce al que ingresa se lo tira al piso y se lo roba, si es chorro le damos la oportunidad a que pelee, ojo, legal, faca a faca. Nunca la chanchada de atar⁴¹.

E: ¿Que trabajo realiza?”

⁴⁰ Automóvil robado. Dícese también de algo falso, no original.

⁴¹ Se ataca de a uno o más personas a uno se los ata de pies y manos, cuando se está reducido se lo lleva hasta la puerta de ingreso del pabellón. Es utilizada en los últimos tiempos en los robos en countries o casa. Se emprecintan (atan) manos y pies. Esta práctica nativa se la denomina chanchito.

Hoy en día se trabaja para la policía”.

Hay una lectura en que se ve al *limpieza* como el lugarteniente de los jefes de penales, si el jefe de penal es tumbero, es decir que se rige por valores carcelarios, que jerarquiza la cárcel y sus relaciones por el capital simbólico (Bourdieu 1991) vigente, no habla más que con los *limpieza* del pabellón y si se sale de su política los capea⁴², los traslada de unidad, la línea de mando será así, y se podrá obtener un pabellón tranquilo, que como hemos dicho se entiende como un pabellón donde no se robe (la práctica del despojo –rastrear⁴³-), no se pelee, se comparta todo lo concerniente al pabellón y se priorice la unidad y paz del lugar, que se dará cuando se logra una estabilidad de capitales dentro del pabellón, pero las lógicas que están incrustadas en la cultura carcelaria quedan flotando, en suspenso hasta que la tensión latente del pabellón explote (se agarren a puñaladas entre internos): si una visita no puede entrar por algún motivo, si la requisita se abusó destruyendo las cosas personales de la celda (fotos, cuadros, cartas, etc.) producirá una alteración en el orden, lo que se transformara en seguida en conflicto, el cual estará siempre dirigido hacia el más débil del lugar descargando su ira, mostrando empíricamente que la estructura jerárquica del pabellón, también se cobra la salud física y psíquica del más débil.

Un orden jerárquico relativamente estable hasta que cambien los jefes del penal o una nueva relación de poder emerja en el lugar. La vida social de la cárcel no se expresa solamente en correlaciones de fuerzas, sino también una violencia simbólica que se interioriza en los habitus.

⁴² Traslado brusco que sufre el interno que es llevado a otra cárcel ejerciendo toda la presión por parte del personal de traslado del SPB. En estos traslados se pierden todas las pertenencias del interno ya es brusco y arbitrario.

⁴³ Ser víctima de un robo al descuido en la celda o en el pabellón.

La cárcel como dijimos, tiene una lógica dual, esta vista de dos formas: como el lugar de re-socialización que el sistema judicial utiliza para cumplir la pena impuesta, sea efectivamente cumplida resguardando la integridad física y moral del detenido con múltiples formas de avanzar en la progresividad a través de la educación y el trabajo (artículo 4 de la Ley 12.256); y por otro lado como un aislamiento perpetuo, repleto de significados propios, repletos de guerras internas lejos de los ojos del común. “*La cárcel es de los chorros*” dicen los nativos, “*la cárcel ahora es MIA dice el nuevo jefe de penal*”, (tras un frustrado intento de motín en el año 2001 en la unidad 1 de Olmos los oficiales de control pusieron un cartel grande en la entrada donde decía “aguante la policía, oficiales 1 presos 0”) las disputas por los espacios, las constantes guerras entre presos y guardias sobrevive inmutable ya que su gestación es en el antagonismo.

La adaptación por parte de quien ingresa al sistema penal en la provincia de Buenos Aires tiene las particularidades que se impregnan en el preso de tal forma que lo crean, lo motivan, lo moldean, lo forman; congelando su sociabilidad *con el afuera* y fortaleciendo sus vínculos en *el adentro*⁴⁴. Esta sociabilidad anómica crea en el preso nuevos valores lo que cambia sus representaciones construyendo un yo artificial como señala el Paragua. Son pibes de entre 20 a 40 años que construyen una ficción en torno a que creen pertenecer a la “mafia”, a un clan determinado, que les encanta la cárcel, que manejan sus códigos, que se desenvuelven dentro de los penales como si fueran barrios, etiquetando y etiquetándose.

El limpieza frente al buen papel que cumple su función de ordenador o mediador del lugar actúa de garante de la paz, la recompensa será visible para

⁴⁴Existe todo un mercado de intercambio dentro de la cárcel, a los ojos de la nueva sociología económica se pueden ver la triada del don, dar, recibir y devolver, estas cosas intercambiables pasan a ser cosas o personas. En el Chat tumbero se puede oír “alquilo cartuchera”, haciendo referencia del alquiler de una mujer para transportar cualquier cosa dentro de la cárcel.

todo el pabellón, la puerta de su celda quedara abierta más tiempo que la del resto del pabellón, esa es la mayor de las recompensas; la puerta abierta. También tendrá visita un día especial, y su familia (visita) jamás tendrá problemas al ingresar a la unidad. Como ser limpieza es un trabajo, por su buena labor el SPB elevara informes “convenientes” a la hora de solicitar algún beneficio liberatorio, llámese salidas transitorias, salidas laborales, libertad condicional o libertad asistida⁴⁵. Para lograr la armonía de estos lugares protegidos por el SPB se requiere de una colaboración “*informal*” la cual negocia con él *limpieza*, por lo que la lógica también es dual en términos de sumisión o rebeldía.

Largo: Sujeto penitenciario

El siguiente caso es similar al del Paragua, a Largo lo conocí en el año 1996 en los talleres de Olmos, así se denominaba el subsuelo donde ingresaban los presos de comisaría y luego de unos días de observación en ese pabellón ser llevados al segundo piso del penal, el terror para muchos presos que salían robados y lastimados por sus pares en esos pabellones. ÉL tenía un lema “*yo soy chorro, peleo, y me encanta la cárcel*”, de talleres fuimos al segundo nueve (así se lo denomina al segundo piso de la unidad 1º de olmos), al mes fuimos trasladados todos los del pabellón 2/9 por una reyerta generalizada que se inicio primero por una pelea, que luego se extendió hacia los guardias quienes a tiros de escopeta 12/70, palos y perros terminaron con la gresca. Después de muchos años nos encontramos otra vez, le comento que estaba estudiando, que me estaba recibiendo, me felicito y se fue directo a control, “*voy a solucionar algo*” me dijo. La tarde anterior después de visita en el pabellón X donde él era

⁴⁵ Artículo 104 de la ley de Ejecución de la pena bonaerense Ley 12256 en donde establece que el condenado podrá recuperar su libertad seis meses antes del agotamiento definitivo de la condena se necesita conducta ejemplar y concepto muy bueno emanado por los informes del SPB.

limpieza habían peleado toda la mañana lo que produjo la muerte de un interno, una de las que se produjo en el 2012 en la unidad 48.

Es lunes en la cárcel, “el largo” limpieza y referente del pabellón 10 de población rompe con la visión gris e inmutable de alambres de púa y ladrillos grises que se levantan por doquier formando la estructura edilicia de la cárcel, unas zapatillas Adidas enormes afirman su estado de obnubilencia, viste un equipo deportivo y sobre el mismo un gamulan negro, lleva una frazada de hilo naranja y amarillo sobre un costado de su hombro como poncho, en la muñeca tiene dos relojes, sus ojos desorbitados me reconocen y nos saludamos.

“E: Que onda amigo.

Largo: *Todo piola, anoche salieron dos para afuera y este logi (forma despectiva de nombrar al jefe de penal) quiere ver qué onda, esta pillo que acá se pelea”.*

Esto se refiere a que cuando se pelea en un pabellón o sale un interno lastimado el daño colateral que produce es mayor. Nunca es uno contra uno siempre es *rancho* contra *rancho*. El que continúen las pelás depende del *limpieza*.

El jefe de penal lo llamó para que haga desistir a los que intervienen en la pelea, esto es porque dentro de los pabellones se forman ranchos y es una práctica normal medirse *rancho* contra *rancho* para ver quién se queda con los *carnet* de la visita la cancha y el pabellón. El término de las negociaciones con el SPB se dan por la incapacidad del *limpieza* de implementar una política “estable” dentro del pabellón, en la visita o en la cancha; cuando las peleas se hacen frecuentes en estos espacios se realizan lo que se denomina “*romper el rancho*” y se hace visible trasladando *al limpieza y su rancho*. Los internos mayormente son *capeados*, (cuando las negociaciones o los términos en que se puede uno desenvolver dentro de la unidad llega a su fin se utiliza toda la fuerza del SPB, reduciendo al interno con la fuerza y llevados a otra unidad) trasladado de un

penal a otro por toda la provincia de Buenos Aires. Miguez (2007) habla de un orden social carcelario y cuenta en su trabajo como el motín de Sierra Chica, uno del más sangriento en la historia penal argentina; el mismo se desencadenó por una serie de revancha entre presos e ilustra los vínculos en la comunidad carcelaria, las redes sociales que se construyen en la cárcel.

Cuando se produce una pelea en un pabellón la reyerta se disipa a tiros limpios por parte del SPB, la represión es indiscriminada, una vez que todo el pabellón queda reducido se los encierra en sus celdas, todos menos los limpieza. Este queda con la puerta abierta (desengomado) para calentar agua o “hacer paces” de celda en celda, queda en el criterio de este a quien atiende bien y a quien le hace la “guerra”.

Él largo fue trasladado a la semana de la muerte que se produjo en el pabellón donde él era *limpieza*, el largo es reincidente⁴⁶ por tercera vez, la pena que actualmente está pagando no es la que lo trajo preso. En su tercera vez cayó por tener un arma entre la ropa, por la tenencia de arma le dieron tres años de condena faltándole seis meses en una pelea en un pabellón común mato un pibe y le dieron ocho años mas que se le suma a los tres que tenía. Lo sacaron en la madrugada de un domingo de traslado a la Unidad 7 de Azul, según el que paso al pabellón doce a saludarme iba a Azul por una causa interna. No lo vi más.

Como mencione más arriba el *carnet* no es otra cosa que el aval de la jefatura para trabajar de *limpieza*, es natural de esta cultura que los carnet de visita y la cancha este en el pabellón, por lo que la pelea es constante, los que pierden van al hospital y salen de traslado a otra unidad donde seguirán con sus *berretines de carnet* Ojeda y Medina (2010) lo describen del siguiente modo “ *un limpieza*

⁴⁶ El que habiendo recuperado su libertad tras haber cumplido una pena de prisión, sale en libertad y al poco tiempo vuelve a caer detenido por otro ilícito, por otro hecho, artículo 50 del CP

de pabellón es el encargado de ser el nexo entre los detenidos y entre éstos y los agentes penitenciarios, como así también ante las autoridades penales...en todo caso la posición del "Limpieza" dentro de la estructura carcelaria es de suma importancia a la hora de regular posibles problemas de convivencia entre los internos y a su vez de estos para con los agentes penitenciario".

Este proceso de socialización en la cárcel es el proceso de aprendizaje de los roles que socialmente están en el espacio, un preso que recién llega de una comisaría tiene una etapa de aprendizaje y adaptación en la cárcel, si quiere mejorar su situación tiene que actuar de acuerdo a los rituales del campo como luego veremos en el caso del Santi: la pelea es el ritual por excelencia, nadie se puede negar a pelear, el que se niega queda por debajo del retador, (esta "quebrado"⁴⁷), este jamás podrá solicitar un trabajo que represente el grado jerárquico de su adversario. Kessler (2004: 259) al hablar de la profesionalización del delito dice *"con la especialización van dejando el amateurismo y contrayendo una trayectoria más profesional, Comienza a adquirir un código normativo que indica a quien robar y a quien no, así como las formas de hacerlo y los límites en la relación con las víctimas. Se trata de una serie de principios orientadores de la acción, uno de cuyos objetivos centrales de la profesionalización: a medida que cobran experiencia, se extienden las esferas de la acción"*.

Desconocer las relaciones que se modifican en la cárcel es desconocer el porqué las identidades de estos sujetos se forjan y endurecen cada vez más, dando respuestas a las consecuencias estructurales que conforma patrones socioculturales de comportamientos. Sí, salen peores, porque la cárcel los hace así.

⁴⁷ Persona sometida física o psicológicamente por un individuo o sistema, que pierde todo valor simbólico en la cárcel. Sin código.

Cristian: Viajando por las cárceles como barrios

Una de las variables que denotan las características que venimos marcando es la movilidad carcelaria que tienen estos sujetos, constituyendo una extendida trama social a lo largo de las 54 cárceles que el SPB tiene en la provincia de Buenos Aires. Tuve la posibilidad de entrevistar antes que ingrese a un pabellón a Cristian.

Cristian es reincidente (como explicamos más arriba, en un plano más sociológico que jurídico, es aquel que ha pasado más de una vez por una institución total como la cárcel), ingresó directo a los *buzones* ya que venía cumpliendo una sanción disciplinaria de otra unidad (una pelea, una falta de respeto, un elemento prohibido como faca, celular, droga, es sancionado con días de buzones, 10, 15, 30 hasta 60 días por mal comportamiento).

El contacto se da por un lateral del campo de deporte ya que las ventanas de los buzones dan a la cancha y no hay otra forma de acceso, en cuanto se asoma le pregunto si daba para hacer una entrevista y me dijo que sí. Al tener la *cabida* (confianza) con el encargado de los *buzones* fui a tomar unos mates con él.

“E ¿De dónde venís?”

Cristian: de batan (unidad 15 de mar del plata) me quisieron atar los lobitos⁴⁸ (asi se los nombra a los nativos de esa unidad 15) los hice cagar a tiros.

E: ¿te vas a quedar a la unidad?

⁴⁸ Presos oriundos de Mar del Plata o la zona costera, se los denomina a los nativos de la cárcel de Batan ya que está en la zona balnearia y los lobos de mares son comunes. Hay una fuerte rivalidad entre los porteños y los lobitos. Hay pabellones de porteños y lobitos.

Cristian: si no tengo ningún damnificado si (esto es algún pibe que haya peleado con él en otra unidad)-. Estoy más cerca de casa. Si banca la toma me quedo ni hablar. Igual me dijo el buzonero (este maneja todo el chismerío de la cárcel) que esta regalada la cárcel”.

El que este regalada una cárcel quiere decir que los espacios mencionados como trabajos tumberos están siendo llevados a cabo por internos de baja jerarquía en el mundo carcelario por lo que cuando el “*pibe bueno*” le pida un lugar para trabajar en visita o de limpieza en el pabellón este cederá ya que reconoce la superioridad. El que este regalado la cárcel tiene que ver con cómo están dados los espacios fundamentales que venimos analizando, si el que trabaja en visita se le tiene alguna *agachada*, es decir, haya tenido peleas anteriores que haya perdido, una sumisión genuflexa frente al SPB, esto es que no reclame nada concerniente a las condiciones de detención del resto del pabellón lo que será motivo suficiente para el “*pibe Bueno*” quiera pedir el trabajo, primero ejerciendo presión psicológica, se le realizan una serie de preguntas historiando su carrera ¿Por qué está preso?, ¿de dónde es?, si se para de manos (si pelea), observando al contrario, midiéndolo, viendo si en su cuerpo están reflejada la cárcel, haciendo del cuerpo un cuerpo útil, un cuerpo político. Cristian tiene ya incorporado los *berretines* de esta gran trama social, conoce el campo y sus valores y así sabe si la cárcel esta regalada o no.

“Hoy a la mañana se escucho una especie de murmullo generalizado que termino con 8 o 9 fogonazos de escopetas, la guardia armada entro reprimiendo ni bien dieron la abierta⁴⁹, ya están *engomado*⁵⁰ otra vez, hoy es feriado y en la televisión la temperatura se eleva a los 35 grados, en mi celda que es un cubículo de 2 x 3 de concreto debe hacer 40 grados fácil, a esto sumemos que el

⁴⁹ Se lo denomina a la apertura de los pabellones, se abren las celdas y los internos pueden estar deambulando por el interior del pabellón, de celda en celda mientras no ocurra una pelea.

⁵⁰ Encierro programado en su máxima expresión estructural. Cuando viene el guardia cárcel y te encierra en la celda.

agua de las canillas se cortan durante el día, como tengo buen dialogo con el guardia del pabellón le fui a preguntar qué había pasado en el 11”

“E: buen día don ¿qué paso a la mañana?”

Guardia: lo que pasa es que anoche subió “fulano”, se sabía que le iba a explotar (pelear) al limpieza, el ya estuvo acá te acordas...el trabajaba en la visita y era sabido que iba a ir por todo”

(nota de campo).

Cristian salió de traslado después de esta pelea, el subió al pabellón donde ya antes había estado y ni bien ingreso pidió el *carpet*, los *limpiezas* que estaban se resistieron y se produjo una pelea disipada a los escopetazos limpio y con Cristian en los *buzones* otra vez, esta vez ya no como ingreso sino esperando el cupo, el traslado hacia otra cárcel en donde pueda desarrollar su papel.

El proceso de socialización que se produce en el campo es de aprendizaje y el reparto de roles, desde una perspectiva de significación funcional, dicho de otra manera, las motivaciones del actor individual en creerse el personaje que le es impuesto y su difícil desvinculación de dicho papel. El interno que ingresa una cárcel por primera vez cuenta con un bagaje de conocimiento que lo posiciona en la cultura y la jerarquía de la cárcel que se genera en estos espacios, su lucha por la dominación de los trabajos tumberos, provocara una difícil estadía en la unidad por constante movilización de penal en penal tras una identidad nativa que se dará a medida que el interno se posicione en esos lugares. Escalar jerárquicamente en la estructura. Dicho de una manera más simple, querer esos espacios que están en juego, pretender el rol de *limpieza*, de líder y con ello el cartel que crea la estructura, ser un *pibe bueno*. Las características centrales de la cárcel se rigen con los valores de una cultura que domina y da movilidad

Interna y externamente ya que en la actualidad se presentan 54 cárceles en la Provincia de Buenos Aires y es propio del nativo deambular por ellas.

Santi: Invisibilidad y visibilidad

A continuación presentaremos un breve relato de la vida de Santi (el nombre como los rasgos característicos de mi entrevistado quedaran en el anonimato pese a que él como los demás no tenían problema en dar a conocer su identidad) uno de mis entrevistados y las circunstancias en las que se produjo la entrevista a fin de que los lectores conozcan el contexto en el cual se llevo a cabo.

A Santi lo vi por primera vez en el 2011 en el juzgado. Yo fui a *comparendo*⁵¹ a San Isidro y en una *leonera*⁵² lo conocí, el recién llevaba un día preso. Santi en ese tiempo (principio del 2011) tenía 18 años recién cumplido. Las pocas palabras que cruzamos me pusieron en sintonía con lo que le estaba pasando. Recuerdo que me contó como cayó preso el día anterior. El manifiesta que estuvo trabajando de “cadi” en el golf club de San Isidro todo el día, dice que solo se llevo 20 pesos por haber acarreado casi todo el día el bolso de palos a un señor. Esos 20 eran nada frente a la necesidad por la que su vida transcurría.

Santi es el mayor de ocho hijos de una madre soltera que se dedica a vender cosas en el tren, él para ayudar a la economía de su casa salió a ser este trabajo en el golf ya que un conocido le dio la pasada, ese día Santi no fue a su casa como solía hacer todos los días, con un amigo fue a tomar un vino a la estación de tigre. Un vino dos y no recuerda mas, amaneció en la comisaría 1º de El Talar todo golpeado con los dedos negros de tinta (lo ficharon dormido) y esperando

⁵¹Palabra nativa que se refiere a ir al juzgado.

⁵²Cubículo enrejado de pocas dimensiones donde el reo espera.

que lo atiende el Juez quien lo iba a notificar, estaba acusado de una tentativa de robo agravado de automotor, una pena que está estipulada en el código penal de 8 a 15 años de prisión.

Lleno de miedo entró a la entrevista con el Juez.

“S- yo no robe nada, lo único que recuerdo es que estábamos yendo para la villa y todo me daba vueltas.

A Santi le bajaron la preventiva, es decir fue formalmente acusado del delito, una abogada la que le proporciono el estado le aconsejo que no declarara, que le iba a conseguir la mínima que ofrecía el código penal para esos delitos.

Santi en el penal no decía lo mismo, tuvo que mentir y decir que fue a robar, que era chorro, necesitaba separarse de los otros, de los violines, de los giles etc. Miguez (2014:181) dice que las regularidades en la vida en la cárcel y pabellones fue delegada a los liderazgos de los propios reclusos que estructuraron sistemas de poder basados en la combinación del uso de la fuerza y de cierto sistema de prestigio interno. Así grupos y sub-grupos heterogéinizan toda la cárcel; *“presos comunes”, “presos políticos”, “Giles”, “gatos”, “violines”, “anti-chorros”, “mata chorros”, “rastreros”, “cuchillo largo”, “tira gancho”, “noni noni”, “ortiva”, “salchichón”, “puto”, “pibe SUM”, “pibe bueno”, “laburante”, “pica palo”, “estudiante”, “hermanitos”,* la cárcel está concebida con el reparto de roles, estos roles son utilizados por el nativo en su carrera amoral, en la construcción de su yo, el cual afecta en los aspectos más personales del individuo.

En el pabellón seis tuvo que pelear ni bien ingreso *“era una celda con seis camas habían siete pibes dos de Pacheco, lo primero que me dijeron era si era chorro o qué, “yo soy chorro les dije”, al toque uno me dijo si peleaba y nos dimos un par*

de trompadas al ver el resto que me pare de mano me dieron una cama, mandaron al piso a un viejo y me dieron la cama”.

Los *limpieza* del los once pabellones que componen la unidad 48 saben que funciona el CUSAM⁵³, se sabe de la carrera de sociología y de los múltiples talleres que hay y de la “libertad” que se experimenta en el ámbito educativo, el *limpieza* del pabellón 6 en ese entonces recibía ingresantes de otros penales y comisaria que después de ser entrevistados por el jefe de penal eran depositados en algún otro pabellón y él me habló del Santi, de que no sabía leer ni escribir y que era “sano” (sin maldad) para vivir en ese pabellón, que trate de ubicarlo en algún pabellón más tranquilo. Lo que me llevo a hablar con el “*limpieza*” del pabellón ocho de Rugby, en ese pabellón no se pelea por lo que podría estar tranquilo.

Santi firmo al tiempo 5 años de prisión en un juicio abreviado⁵⁴, lo escogí para una entrevista ya que deseo mostrar lo que la cárcel hizo en él en estos tres años de prisión. Al año que estaba en la unidad, un grupo de internos que alfabetizaban le ofrecieron para que participe de un taller para aprender a leer y escribir, llego a mí para que le lea la sentencia que lo condenaba cinco años de prisión por ser penalmente responsable de robo de automotor.

“E: ¿para qué le firmaste en juicio cinco si vos no tenías nada que ver?”

S: mi abogada dice que el fiscal pidió nueve años por robo de automotor, me dijo que firme cinco que en tres años salía”. Me dijo que en debate oral me iban a condenar a mas años”.

⁵³ Centro Universitario dentro del penal 48. Es un edificio con autonomía universitaria. Funciona la carrera de sociología y distintos talleres extracurriculares y autogestivos, estudian guardias e internos.

⁵⁴ Si bien la constitución Nacional (artículo 18) y el código penal prohíben declarar culpable a una persona sin juicio fundado en las últimas reformas del CP se invento el juicio abreviado, las partes (fiscal, juez y defensor) llegan a un acuerdo para evitar el juicio y los gastos que ello ocasiona firmando un juicio abreviado declarándose culpable el acusado y pretendiendo la mínima de la pena.

Luego, por casi seis meses no lo vi, estuvo en su pabellón, cuando lo vi en febrero de este año (2014) le pregunte cómo estaba, cómo andaba, me dijo que “mal, habían matado al “compañero” en Mercedes (unidad N° 5), me repetía desconsolado: “era un guacho, un pendejo, al pedo tumbeaba”, (su compañero estaba en el segundo de mercedes catalogado como pabellón de población), le habían dado un par de puñaladas al amigo y andaba deprimido.

La última vez que lo vi al Santi quedamos en cerrar la entrevista que habíamos iniciado, estaba flaco y deprimido.

Al tiempo hubo una pelea que terminó con dos pibes lastimados que se batían en uno de los pasillos de la cárcel, me entere que uno de ellos era el Santi, había peleado con un compañero del pibe que mato a su amigo. Después de estar dos días en los buzones lo sacaron de traslado. La adquisición de valores culturales en la cárcel transformo al Santi al punto que lo trasladaron de la cárcel por un problema tumbero, una pelea.

Para cerrar el caso tenemos que decir que el Santi es analfabeto, dejo en tercer grado porque le dio vergüenza que los amiguitos lo vieran llevarse comida del comedor escolar. Una vez la maestra, delante del comedor, lo levanto de la mesa porque guardaba en un bol su comida. “*la comida no se roba*” le dijo la maestra. Él le dio una trompada y lo expulsaron del colegio, fue invisible hasta que cayó preso, y lo seguirá siendo mientras el tratamiento penitenciario sea el mismo, mientras que se sigan desconociendo las consecuencias no buscadas de la pena que se introyectan en el preso modificando para peor su conductas, la cárcel está lejos de ser el sistema re adaptativo para el cual fue fundado.

Se reconoce en primera medida al sistema de “trabajo” como centralidad determinante de la estratificación y movilidad social intramuros. El SPB hace uso de la mano de obra de detenidos para sostener el mantenimiento edilicio y el funcionamiento administrativo de la cárcel. Se pueden ver niveles distintos de trabajo no es lo mismo un carnet tumbero (visita, pabellón, patio o cancha) a un trabajo en cocina, panadería, taller de carpintería o parque, donde si bien la paga es conforme al peculio los beneficios son otros como tener visita un día mas que la población no trabajadora, la movilidad es importante en la cárcel para conseguir lo necesario e indispensable para sobrevivir. Los trabajos estos son, por otra parte, la fuente primaria de lo que consumen el interno común, ya que la política de la unidad es que mercadería y fruta están prohibidas para ingresar por visita, solo se ingresara con autorización previa del Jefe de requisita quien maneja las excepciones a piacere.

Cuando uno ingresa de comisaría o de otra unidad es depositado en los buzones hasta ser atendido por el jefe de unidad, él, en una entrevista individual con el interno le pregunta cómo quiere vivir, de qué forma, si es evangelista, si es estudiante, o si tiene *berretines*, si viene a cumplir una sanción disciplinaria de otra cárcel, si tiene enemigos; el interno cuando sale de traslado viaja con un “legajo penitenciario”, donde se encuentran los datos del interno, nombre y apellidos, delito, partes de sanciones disciplinarias, historia clínica del interno, foto y huellas dactilares, esto hace al los jefes un saber del interno.

Los oficiales y suboficiales que trabaja en las cárceles de la provincia van rotando conforme van subiendo de escalafón (adjutor, sub-oficial, oficial, sub-alcalde, alcalde, sub-perfecto, perfecto, etc.), cada tres años van escalando mientras no reciban sumarios internos por maltratos, torturas, robos, etc. (Informe anual 2011 CPM, comité contra la tortura, ver CELS 2000-2010, Violaciones de los Derechos Humanos en lugares de detención de la provincia

de Buenos Aires y Comisión provincial por la memoria. Comité contra la tortura: el sistema de la crueldad IV. Informe anual 2011, el caso de Patricio Barros Cisneros⁵⁵).

En premio de un buen desempeño en su trabajo (mantener la cárcel en orden) podrá tener un cargo en la unidad más próxima a su domicilio. Sino andarán como nómada en las 54 cárceles de la provincia como el “pibe bueno”, esta movilidad crea también en estos sujetos un aprendizaje ordenatorio de las cárceles, saber quién es quién dentro de una unidad facilita su estadía. La siguiente entrevista se la realice al sub-Oficial mayor que ejercía de jefe de penal en Marzo del 2014.

El oficial que entrevisté lleva dos años y medios en la unidad, primero era oficial de turno, el segundo al mando en la cárcel. Primero estaba fulano, personaje emblemático en la estructura penitenciaria en el 2013, quien cuando ingresaba a la cárcel los guardias corrían a cederle el paso, ya que cada metro de la cárcel tiene rejas y candados, sus botas sonaban al compás del manajo de llaves que colgaban en su cinturón. Cuando se le solicitaba alguna extensión horaria para las visita o un alargue en el desengome del pabellón el oficial de turno decía “*no fulano no quiere, encima esta renegando*” (dejando entender que estaba enojado, de mal humor), esto era el fin del dialogo de los pibes con el oficial.

Cuando fui a entrevistar al sultano llevaba tres días como nuevo jefe de la unidad, nos saludamos cordialmente cerca de donde funciona el CUSAM, estaba con un grupo de pibes con escobas y secadores, que estaban por limpiar un galpón donde funcionaba un taller de carpintería. Me dijo: “*aprovechemos ahora Maduri y pregunta nomás*”. Se paro en un rincón del galpón, un interno corría tras el cebándole mate, y me decía que en ese galpón le gustaría poner un

⁵⁵ Un joven asesinado a patadas y golpes por funcionarios del SPB en la unidad penal N° 47 del complejo conurbano norte, delante de su esposa embarazada el 28 de enero 2012.

taller de costura. Mientras internos y oficiales entraban y salían preguntándole cosas al jefe, yo comencé a hacerle una serie de preguntas.

E. *¿hace cuanto que entro al SPB?*

JP. *Trece años, trece años. Tres estuve en la escuela del SPB, ahí eran internaciones semanales, de lunes a viernes estudios de aptitudes físicas, psicológicas, simulacros de motín, toma de rehenes, de reducción de internos problemáticos etc., cosas. De ahí ingrese a la unidad 11 de Varadero como oficial de turno, y como nosotros cada tres años tenemos la posibilidad de ascender uno quiere llegar a jefe de penal, es a lo que aspira cualquiera que comienza con la escuela del SPB. Uno jura la bandera es una institución jerárquica y orgánica, somos una familia.*

E: *“¿Que le preguntas o decís a un ingreso?”*

Jefe de penal: *primero el carácter en el que viene a la unidad, esto es si viene por acercamiento familiar, o juicio, por algún “bondi”(pelea), si tiene algún “damnificado”(enemigo), después de poner todo eso en claro le explico cómo es la política de la cárcel (no se pelea, el que pelea con faca sale de traslado, Cero faca, cero embrollo) si tiene algún rancho que se haga cargo de él, lo subo al toque a un pabellón; de sus datos personales y lo demás se encargan las otras áreas de la unidad (asistente social, abogados, psicólogos etc.,) sino espera en los buzones hasta que lo pidan.*

E. *¿Cómo se contrata al limpieza de los sectores de la cárcel?*

JP. *El respeto y carisma que tenga el interno, su trayectoria. Según la jerga tiene que pelear, mantener el orden, la responsabilidad que nosotros le transferimos.*

E. *¿cómo se mantiene el orden en el penal?*

JP. Con respeto, y al respeto no te lo regalan te lo ganas, y cómo? No mostrando miedo. El orden lo hace el limpieza pero el limpieza lo pongo yo. Por lo que si el limpieza bardea, esta faltándome el respeto. Y si esta cómodo comienzo a incomodarlo, le rompo el racho y los saco (traslada). Ojo todo es un acuerdo.”

E. ¿cómo es la vida fuera de la institución?

Trato de dejar los problemas y la jerga fuera, acá uno tiene que ser tumbero, el preso es tumbero, así que tenes que estar todo el tiempo pensando con la doble, por lo que cuando termina mi turno dejo todo en la ducha del penal, en mi casa soy un ciudadano común, tengo mi esposa un hijo y sigo con la ideología de mis padres.

El comportamiento y las respuesta de mi entrevistado no son forzadas, hasta parecen lógicas, y deja ver como este sistema sigue reproduciéndose a través de los valores creados del lado del poder, del dominio; el lenguaje y sus lógicas le son introyectadas como al preso, por lo que son compartidas; tienen sus *ranchos*, sus *limpieza*, estableciendo espacios de regulación internas, invisibles a los ojos externos, dando lugar en los intersticios de poder, lugares de resistencia, de disputa.

La cárcel y su Economía

La distinción de lo económico en este caso en particular es solo a los efectos analíticos, en la cotidianeidad lo legal y lo prohibido se encuentra superpuesto con la lógica de los *berretines*, es decir forma parte del mismo mundo analítico. Goffman (2004: 65) hace hincapié en las influencias reorganizadoras que hacen a la confraternidad de los internados (en esta tesina presos), que llevan a personas totalmente distintas a prestarse ayuda mutua y a cultivar hábitos comunes de resistencia contra el sistema que los obliga a una intimidad forzada,

y les impone una sola e igualitaria comunidad (sea pabellón de población, yoga, trabajador, estudiante, homosexual etc.). La cual abre un sistema clandestino de mercado, que se va desarrollando en las sombras de la rigidez de la cárcel.

La sociología económica analiza las acciones económicas, entendiendo éstas como la satisfacción de las necesidades de los individuos en situación de escasez, en la cárcel es una escasez radical, con esta perspectiva el cumplimiento de una condena en la cárcel puede tomar distintos rumbos según la persona condenada, según su trayectoria de vida, según su necesidad.

Una de las lógicas formales de esta institución es que el mercado no se genere, no exista; lo que conocemos como economía no actúe en los muros que limitan lo interno y lo externo. Pero la necesidad, la escasez, la interacción, hace que estas limitaciones, que estas fronteras sean filtrables en la interacción cotidiana.

Por estas redes pasan un sin número de bienes y servicios, estos intercambios no radican solamente en lo material sino también en lo simbólico como el honor, prestigio, reconocimiento. En la cárcel el mercado está prohibido pero los hombres y las cosas se entremezclan creando en las sombras eso que el sistema trata de negar, haciendo la vista gorda en los entramados de relaciones que se van generando en rededor de la "*moneda social*"⁵⁶.

Ahora bien, ¿Podremos encontrar una moneda socialmente aceptada?, ¿Cuál es la "moneda" que prima en la cárcel?, ¿tiene eficacia?

Como instrumento cotidiano en la cárcel, tener plata, moneda, billete, que no sea necesariamente la "moneda viva" del mercado que funciona en la vida libre se vuelven indispensables para establecer la sociabilidad que resiste el aislamiento, la prohibición.

⁵⁶Ortiz, R. (2010): "La moneda social como instrumento potenciadora de los procesos de desarrollo local, en el marco de la Economía Social y Solidaria", (EES). IV Encuentro Internacional Economía Política y Derechos Humanos. Edición mimeo.

Ahora bien, fumarse un porro, *tomarse un par de ruedas*⁵⁷ o un vino (*pajarito*) trae consigo cierta jerarquía que fue cambiando con el tiempo. No importa cómo, ni el precio, la droga se consigue, se utiliza como moneda viva dentro de la cárcel. Quien la tiene, es decir, quien posee *“porro, pastillas o merca”* tiene la moneda socialmente aceptada por el nativo, se negocia el precio en ropa de marca, zapatillas, electrodomésticos, comida, celulares, todo se tira a la balanza para obtener un poco de droga y así se arma el complejo entramado que hace la transacción. Por lo que podemos pensar en una moneda socialmente aceptada.

Tenemos que referirnos a la moneda no como lo esgrime la “economía formal”, es necesario referirnos a la moneda desde una perspectiva que nos permita considerarla en su carácter de lazo social, un complejo entramado de relaciones sociales que juega un papel importante y que excede los límites impuesto en la formalidad (en la cárcel no se maneja plata).

La sospecha que en la cárcel se genera todo tipo de transacciones que van desde una marihuana a una visita íntima, no hace otra cosa que retomar lo que Wilkis (2013: 25) desarrolla: *“no se trata de ver lo que el dinero impide, sino, también, de comprender que permite hacer. El dinero no equivale a un ácido social que disuelve los vínculos entre las personas, como lo explico Zelizer, sino que, por medio de él, estas relaciones se recrean, se mantienen, se significan, también se disputan.”*

Si bien la lógica de la cárcel es que el mercado no se genere, que no exista, el trabajo de campo, la etnografía nos muestra las múltiples formas en que las fronteras de lo económico se vuelven permeables frente a la interacción de presos y guardias. Por lo que el individuo transforma constantemente el espacio habitado, lo social puede muy bien analizarse por múltiples causas pero no se

⁵⁷ *Pastillas, dulces, amargas, rinkin* formas nativas de llamarlas.

puede ignorar o pasar por alto el peso relativo que tiene lo económico en la transformación diaria de la cárcel.

El beneficio que se origina en la flexibilidad del SPB con los internos crea una sociabilidad más allá de la orden y el acatamiento entre guardias y presos, lo económico ingresa sagazmente en la cárcel. Ciertas relaciones de poder, en ocasiones, se torna más difusa con los intercambios comerciales. Los sujetos opresores y oprimidos, redistribuyen (aunque muy relativamente) recursos en el intercambio económico creando relaciones mercantiles. Tener dinero facilita de gran manera la tranquilidad y la permanecía en una unidad.

Se puede distinguir a grosso modo dos tipos de redes en la circulación intramuros, una de las relaciones se dan en conformidad de la vida del adentro, entre presos, las que son parte del folklore cotidiano de la prisión. Salir a navegar⁵⁸, a tomar mate a otro pabellón, fumar una marihuana, reparar algún electrodoméstico, pedir algún elemento necesario para visita (mantel para la mesa, un termo, yerba, *brillo*⁵⁹, una bombilla etc.) a otro pabellón. La segunda y la más osada es con los que vienen del afuera (guardias, maestros, visita, jefes, abogados, etc. Que no conciben el porqué de la negativa del ingreso de alfajores, golosina o gaseosa), estos lazos son los que ingresan del exterior. Las redes que se dan hacia el interior de la cárcel son de fluidos intercambio y se dan entre internos del mismo pabellón, entre celda y celda, pero también entre otros pabellones, el poder salir a navegar trae facilidad de conseguir el fin deseado, intercambios materiales y simbólicos que establecen vínculos y obligaciones de ida y vuelta (dar, recibir y devolver).

Las satisfacciones de las necesidades de los individuos en situación de escasez, como lo analiza la sociología económica son lo que hace que las cosas y los

⁵⁸ Andar por la cárcel sin rumbo fijo, caminar por la cárcel.

⁵⁹ Azúcar.

hombres se entremezclen, esta red de relaciones sociales nos permite ver que lo económico en la cárcel no tenga fronteras sino que un “mercado informal” se regule en las sombras.

“Me haces un regalo”.

“Vamos a fumar una marihuana”.

“Prestame una faca”.

“Tenes un papelillo”.

Cada una de estas acciones siempre hay que analizarlas situacionalmente y no puede ser explicada haciendo únicamente referencias a los motivos individuales, la fuerza de los vínculos débiles que hacen a la sociabilidad se va construyendo en las redes que se van instalando. Las instituciones sociales no surgen automáticamente, tomando formas inevitables, son construidas socialmente. Por lo que existen ciertas maneras de actuar y pensar que, como efectos de una presión social, no se presenta en absoluto como tales antes los ojos de los sujetos.

Para Granovetter (1975) el énfasis de los lazos débiles lleva por sí mismo a la discusión de las relaciones entre los grupos y a analizar los segmentos de la estructura social que no quedan definidos como grupos primarios en la cárcel. Tomo aquí como grupo primario *al rancho*. La conformación de estos lazos en la cárcel es indispensable para ver las relaciones comerciales entre pares que se entrecruzan entre grupos. Para el mencionado autor es importante lo que sucede a nivel micro, y cada vez más datos y teorías ofrecen brillantes ideas sobre lo que ocurre en un grupo pequeño, este en el caso de la comunidad carcelaria, ya que podemos ver como se realiza la interacción a pequeña escala.

La cárcel es un ámbito de convivencia colectiva total, dado que se da en una institución total, por lo que se tiene que ver que estos lazos son indispensables en el ordenamiento cotidiano de la vida en la cárcel. Granovetter agrega que la persecución de objetivos económicos va acompañado de otros objetivos no económicos que pueden ser el honor y el prestigio. La acción económica como tal está situada, “encastrada” en una red de relaciones, por lo que el individuo se encuentra siempre metido en una red de relaciones. La coordinación social se ve más influida de lo que valoramos habitualmente por vínculos débiles, establecidos con anterioridad con otros actores con los que se tiene poco o ningún contacto, carencia de vínculos emocionales y escasos lazos relacionales, y no tanto como creemos por lazos más fuertes como puede ser la familia o amigos.

El tener un celular, drogas (cualquiera que sea su carga genérica), tomar una coca cola, comer un alfajor, tener un desodorante a aerosol, o cualquier elemento deseable o escaso se inserta en una red de causalidades específicamente sociales que se impone a los individuos incluso cuando estos no identifican su carácter de obligatorio. Hacerse regalos entre “*pibes buenos*” implica que se anudan favores a pagar, deuda, amistad, el sentido práctico que el actor utiliza para anudar esa relación. Así se tejen entre los individuos y los subgrupos que la componen, relaciones asimétricas, con jerarquías que dividen el campo mostrándose como una lucha de valores simbólicos, toda moderada por el servicio penitenciario, ya que es el que tiene la llave de los candado que abren las celdas. Las relaciones hacia dentro son efectivas y son las que generan sociabilidad, vínculos como respuesta a las eventualidades de la vida cotidiana en prisión.

Podemos adoptar el término de “beneficio” (estos son parte esencial de la acción, es el sustento económico de bienes y servicios disponibles solo a quien

sea capaz de llevar la gobernabilidad) a las partes flexibles de la interacción con el servicio penitenciario bonaerense en la interacción con el preso. Éste, por logros individuales posibilita cierta libertad ambulatoria por la estructura, esto permite recorrer toda la cárcel, poder llegar hasta cocina, talleres, sanidad, cancha , a otro pabellón, al SUM (salón de visita) o hasta control mismo poniéndose en juego la movilidad en la cárcel, ser limpieza adquiere todos estos beneficios que para el nativo medio esta negado.

Por otro lado hay una gran parte de la población en una cárcel donde no participa de ninguna actividad fuera del pabellón, ellos no quieren verse involucrados con ninguna transacción ni ninguna actividad, como dice fulano en una entrevista:

“yo vine a pagar una condena, no me interesa quien este de limpieza yo respeto y me respetan, no estudie en la calle acá menos, si no te sirve para nada. El juzgado te niega todo. Cuando me llaman a visita voy, cuando me toca patio voy” (entrevista a fulana).

Podríamos extender el análisis con las redes hacia fuera ya que es fundamental en el análisis completo en lo que respecta a la vida en prisión ya que la “moneda social” o los bienes intercambiables son del mundo externo a la cárcel, por lo que aspiraremos a otra instancia, los lazos con el afuera son imprescindibles para seguir el análisis en el entrecruzamiento de estas formas de vinculo social como el referirnos a la economía clandestina que alimenta el mercado intramuros.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos visto /analizado como se estructuran los valores simbólicos en la cárcel, como las consecuencia de un estado que si bien se encuentra omnipresente en cada rincón de la estructura, está lejos de ser el sistema re adaptativo e inclusivo para cuyo fin fue creado.

Venimos siendo testigos de cómo se utiliza el control de la violencia dentro de las instituciones penales, y como estas prácticas (trabajos tumberos) producen en los sujetos transformaciones en su identidad que empeora el estado en que el ingresa a la institución penitenciaria en la provincia de Buenos Aires.

El que se agarren a puñaladas internos con internos, en disputa a muertes por los trabajos, por espacios, por lugares, no es natural de la cárcel. Son normas que se dan entre dominantes y dominados al amparo soberano de un sistema regenerador de conductas.

La interacción que sucede no es más que una microfísica del poder, tal como lo planteo Foucault, en estas trama de poder capilar es donde se define quién es bueno o malo, quién tiene derechos y quién no, quiénes pueden continuar con la carrera amoral, y quiénes no. El que un chico de 18 años ingrese a una institución penal y salga a los 5 años como una persona totalmente cambiada, tanto interior como exteriormente (las marcas de cortes y puñaladas, las cejas depiladas, el constante estado de persecución) no son más ni menos que marcas que la cárcel hace a los sujetos, como los brazos del moco, los *berretines* del Paragua o la disociación de Cristian quien cree ser un pibe bueno y vaga por los penales por una oportunidad de ejercer ese rol.

Hemos visto cómo, *el limpieza* de pabellón es quien regula las prácticas de un pabellón. Si se pelea o se hace conducta es lo que él diga, este tiene el aval del

Jefe de penal para reproducir su política. No hace falta el apoyo del resto del pabellón, si pelea es suficiente para tener ese lugar. El que no quiera su política dentro del pabellón tendrá que invitarlo a pelear al limpieza el que gane quedara como referente dentro del mismo y podrá decidir sobre el curso de las practicas del lugar. Es función del *limpieza* solicitar que en el pabellón se pueda salir a estudiar, a trabajar, o mejorando su situación, el tener el pabellón abierto es un logro inmejorable, (en los pabellones de *población* están prácticamente todo el día *engomado*) el pabellón lo obtiene por una política buena dentro del pabellón, esto es que no se pelea, no se roba (es común en los pabellones la práctica del *rastreo*⁶⁰), que se reclame pacíficamente o por intermedio del limpieza, que se respete la jerarquía vigente en el espacios.

La lucha social que los actores realizan en la cárcel para apropiarse del capital simbólico es empíricamente demostrable. Así los sistemas de valores en el campo es lo que organiza lo social dentro de la cárcel, los valores propios del nativo (*berretines*) son los que los posicionan jerárquicamente en el espacio y les permiten tener beneficios informales que los diferencian de los demás nativos, lo que se introyectan y llevan a seguir reproduciendo esas lógicas.

Con este trabajo pretendimos incentivar la investigación sobre la cárcel y los individuos que se depositan en ella, ver lo que la institución hace al internado, su reclutamiento, reproducción y cambio, sus prácticas, valores y principios de distinción, sus conflictos y diversidades internas, así como sus vínculos, alianzas y antagonismos con diferentes grupos sociales que se arman en el espacio.

La cárcel no debe modificar la identidad del sujeto prisionizado sino que tiene que brindar las herramientas para reducir la vulnerabilidad del sujeto que lo

⁶⁰ Ser víctima de un robo. Ropa o cualquier elemento que tengas en tu celda.

llevo a tal situación. La falla del tratamiento vulnera al externado⁶¹ dejándolo solo en la fragilidad del sistema que lo había puesto tras las rejas.

Podemos así ver la cárcel como se presenta, como instrumento de segmentación, coerción y movilización social creadora de categorías nativas. Los nativos están cargados de valores estructurales que se llaman *berretines*, lo que resulta de la sumatoria y configuración de los valores del ámbito delictivo y los propios del mundo carcelario.

Identidad es la respuesta a las preguntas que soy, de donde vengo y hacia dónde voy y apunta también a que quiero ser. Privar de identidad o forjarla conspira contra el auto-conocimiento, la autoestima contra la libertad, y no la física sino la racional, los *berretines* influyen en la posición que ocupar en la cárcel, pero sobre todo como se piensa la vida. Comprender estos valores nos proporciona herramientas para interpretar los cambios que en el flujo de la cotidianeidad se van creando en este espacio.

Las nuevas formas de delinquir que atraviesa nuestra sociedad, nos demanda abrir los ojos a los nuevos métodos de intervención de las ciencias sociales en el tema, ya que la multiplicación de este flagelo alimenta el aparato represivo del sistema penal haciendo de la vida de muchos jóvenes que quedan atrapados en él realizando un periplo entre calle y cárcel, donde pasan décadas tras las rejas. Conformando así un círculo vicioso que cobra, nada más ni nada menos, que los sueños y esperanzas de miles de jóvenes que inmersos en esta subcultura sirven de chivo expiatorio en el discurso político.

Es el discurso de “seguridad”, el que atacando las clases más bajas, más vulnerables de la sociedad, deja en las manos del poder judicial y en el sistema penal el presente y el futuro de estas vidas, aquellas alejadas de la educación y

⁶¹ Quien recupera su libertad tras haber pasado por una institución penal.

el empleo formal, la desunión social y fragilización que estos sectores viven. En la cárcel de la provincia no hay ricos, no hay hijos de jueces, de abogados, de fiscales, de políticos, en las cárceles de la provincia está el lumpen-proletariado que el estado quiere esconder.

En este laboratorio específico de creación y regulación de prácticas sociales, el interno vive dentro de la institución penitenciaria que regula y potencia su identidad creando en el preso categorías que se introyectan jerárquicamente haciéndolo recreador del propio campo.

Es propio del individuo incorporar pautas y normas sociales que hacen a la conformación de identidad, esta se pone en lucha en el campo; la identidad del sujeto se pone en una disputa simbólica externa a él, que lo hace, lo tuerce, lo motiva, lo crea. La jerarquización "*pibe bueno*" es nada más ni nada menos que el tipo ideal que busca el individuo prisionizado el cual está en constante busca de alguno de estos tres *carneros tumberos* dentro de la cárcel.

En la entrada donde funciona el centro de estudiantes de la universidad de San Martín dentro de la unidad penal 48 del complejo conurbano norte hay un cartel que tiene esta leyenda "*sin berretines amigo*". Este cartel sirve para que guardias y presos se despojen de sus hábitos, dejen su rol (preso o guardia) una vez ingresado al predio educativo y puedan dentro del CUSAM sentirse como iguales desnaturalizando el conflicto diario y real que hay entre guardias y presos, la polaridad social que se licua cuando estos comparten el espacio educativo.

La posibilidad de construir un horizonte diferente y romper con el aprendizaje/habitus incorporando a lo largo de cada "*carrera amorala*", dados por espacios como el CUSAM requiere de un esfuerzo intenso y complejo que supone comenzar a desaprender y despojarse de *berretines*, como señala el

cartel que mencionamos más arriba, toda una gama de aspectos que van desde elementos de la propia identidad construida en la vida carcelaria y del delito en general , hasta las lógicas de sociabilidad intra-muros que hacen a la vida cotidiana y la supervivencia diaria.

Acceder al CUSAM supone mucho más que un ejercicio de voluntad y el cumplimiento de requisitos formales de escolaridad; exige por un lado, la posibilidad de visibilizar y desprejuiciar un universo completamente ajeno vinculado a elementos contrarios/opuestos a los *berretines* adquiridos; en segundo lugar, la ruptura con ciertas lógicas de un espacio social total, y con los roles y estigmas asociados a él que amenazan a quienes lo pongan en cuestión. En ese sentido, es ilustrativo el hecho de que para acceder al pabellón de estudiantes, el alumno debe haber aprobado dos materias anuales conforme al reglamento del estatuto que rige en cualquier institución universitaria para mantener su regularidad, dando prueba, de un compromiso con lo académico y en no menor medida e intensidad, del despojo de *berretines*.

Bibliografía

Ángel Luís Alberto Iñiguez (2013) “Explotación en el trabajo de las personas privadas de libertad”. Buenos Aires, (aset) Mimeo.

Bourdieu P. (1991) “El sentido práctico” versión castellana de Álvaro Pazos, revisada por Marie-José Devillard. Buenos Aires. Taurus. Humanidades. (pp. 136-176)

Bourdieu P. (1990) Algunas propiedades de los campos. En sociología y cultura (pp.135-141). México: Conaculta.

Caimari, L. (2004) "Apenas un delincuente". Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955, Buenos Aires: editorial Siglo XXI.

Cesaroni, C. (2013) "Masacre en el pabellón séptimo", -la ed.- Temperley: Tren en Movimiento.

Daroqui, A. "Violencia carcelaria y universidad", Instituto de Investigaciones Gino Germani. Coordinadora de programa UBA XXI en la carrera de sociología, FCS.

De Ipola E. (2005) "La bamba", acerca del rumor carcelario. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.

Foucault, M. (1991) Vigilar y castigar en "Nacimiento de la prisión" Editorial siglo XXI, México.

García Bores, Joseph María (2008) "El tratamiento penitenciario" en Iñaski Rivera Beiras, la cuestión carcelaria. Historia, epistemología, derecho y política, Buenos Aires, editor del puerto, (pp573-581).

Garriga J. (2005) "Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales e una hinchada de fútbol" tesis de maestría presentada en el instituto de Altos Estudios Sociales.

Granovetter, M. (1973) "The strength of weak ties", en American Journal of Sociology, Vol. 78, nº 6, pp. 1360-1380.

Goffman E. (2004) "Internados" ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales.- 1ª ed. 8ª reimp.- Buenos Aires: Amorrortu. (Biblioteca de sociología) traducción de: Maria Antonia Oyuela de Grant.

Isla A. y Miguez D. (eds.) (2003) "Heridas urbanas, violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa", cp.VI los malvados, p257. Buenos Aires. Editorial de las Ciencias.

Kessler G. (2004) "Sociología del delito amateur", Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

Ley de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires Ley 12.257.

Ley de Ejecución Nacional 24.660.

Marshall, C. y Rossman, G.B. (1999) "Designing qualitative research", thousand oaks, California: sage, Gedisa.

Merenson, S. (2014) "Y hasta el silencio en tus labios" memoria de las ex presas políticas del penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina/Silvia Merenson; dirigido por Rosana Guber.-1ª ed.- La Plata: Al Margen, 2014

Miguez D. (2007) "En los márgenes de la ley" inseguridad y violencia en el cono sur, Del "pitufeo al motín de sierra chica. Buenos Aires. Editorial Paidós trama sociales 43.

Miguez, D. y Seman, P. (2006) "Entre santos, cumbia y piquetes" la cultura popular en la Argentina reciente – 1ª ed. - Buenos Aires. Editorial biblios.

Miguez D. Misse M. y Isla A. (2014) "ESTADO Y CRIMEN ORGANIZADO EN AMERICA LATINA" 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro de la Araucaria S.A.

Ojeda, N. y Medina F. (2010) Colocando "orden": o "limpieza" como actor fundamental dentro de la cultura carcelaria. Em Kant de Lima, Roberto; Pires,

Lenin e Elibaum, Lucia (Orgs.) Burocracia, Directos e Conflictos: pesquisas comparadas em antropologia do direito, Rio de Janeiro: Editorial gamond.

Ortiz, R. (2010) "La moneda social como instrumento potenciadora de los procesos de desarrollo local, en el marco de la Economía Social y Solidaria", (EES). IV Encuentro Internacional Economía Política y Derechos Humanos. Edición mimeo.

Pegoraro, J. S. (2002) "Nota sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales". Sociología, porto Alegre, ano 4, nº 8, jul/dez 2002, p. 276-317.

Pegoraro, J. N. (1999) "Notas sobre el Poder de Castigar". Foro Latinoamericano para la seguridad Urbana y la Democracia, a.c., (Flausud)- México FLACSO-México-Area Cultura de la Legalidad. Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA

Rosas, J. D. (2014) Prácticas espirituales y formas de sociabilidad en contexto de encierro, Illas Jornadas de Debate y Actualización en temas de Antropológica Jurídica, UNSAM,IDEAS.
<http://www.idaes.edu.ar/sitio/noticias/novedades.asp?idNov=313&tipo=idaes>

Salvatore R. (2002) "Criminología Positivista, reforma de las prisiones y la cuestión social/obrera en Argentina" en La cuestión social en la argentina, 1870-1943 Suriano Juan (comp.). Edit. La Colmena, Buenos Aires.

Vasilachis de Giardino I. (2007) (Coord.) "las estrategias de la investigación cualitativas", Barcelona: Gedisa.

Wacququant, L. (2000) "Las cárceles de la miseria". Buenos Aires. Manantial.

Wilkis A. (2013) "Las sospechas del dinero" Moral y economía en la vida popular. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Zaffaroni, E. (2012) "Enemigo en el derecho penal"- 1ª ed. 3ª reimp.- Buenos Aires: Ediar.

Anexo

Glosario:

Las palabras que utilizare en esta tesina se enmarcan en un diccionario de publicación informal de mi autoría.

Abierta: se lo denomina a la apertura de pabellones, se abren las celdas y los internos pueden deambular por el interior del pabellón de celda en celda mientras no ocurra una pelea.

Abreviado: si bien la Constitución Nacional (Art. 18) y el Código Penal prohíben penar alguna persona sin juicio previo ni declarar en su propia contra, el juicio abreviado dispone un acuerdo entre las partes (fiscal, juez y defensor) para no ir a juicio, se declara culpable el acusado evitando el debate oral y público, y se le aplica la pena mínima de la pena del delito.

Armero: interno que se encarga de hacerle los fierros (faca, cuchillo, elemento punzante) al pibe bueno. En el mundo carcelario las jerarquías y rangos son tan heterogéneos como fundamentales. Un buen armero es imprescindible para la permanencia de un peleador dentro de un pabellón. La velocidad y despliegue de esta persona es despreciada por unos y admiradas por otros. Tiene gran

facilidad de hacer elementos corto punzantes que se utilizan para pelear, con un cuchillo tramontina y una ventana es capaz de crear espadas en cuestión de horas. Grado inferior del nativo que se encarga de fabricar y guardar las facas.

Asistida: Artículo 104 de la ley de Ejecución de la pena bonaerense Ley 12256 en donde establece que el condenado podrá recuperar su libertad seis meses antes del agotamiento definitivo de la condena previo informes de conducta y concepto emanado por el SPB. Su uso: se fue con la asistida, o le negaron la asistida.

Berretines: confianza desmedida hacia si mismo. Cierta orgullo de pertenecer algún grupo determinado futbolista, artista, policía, ladrón etc. Forma cultural de ver la vida. Del lunfardo capricho, deseo vehemente idea fija. Filosofía de vida. Valores simbólicos propios del mundo delictivo.

Buzón: Celda individual de castigo o aislamiento. Cuando un preso ingresa a una cárcel ingresa a buzones, sin ninguna de sus pertenencias, solo un colchón (en ocasiones) hasta ser atendido por el jefe de penal o hasta que haya cumplido la sanción si el interno está castigado. Pabellón especial de Seguridad (PES).

Buzonero: se lo denomina al interno que trabaja como mantenimiento del lugar de castigo, es la labor más degradante en la estructura carcelaria. Los buzoneros son bagajes de información de lo que sucede en la cárcel, su trabajo también consiste en llevar y traer alimentos información de los pisos para los castigados

Cachivache: interno que no estudia ni trabaja en la cárcel y se pasa el tiempo buscando con que drogarse. Desprolijo. Natalia Ojeda (2010) lo describe como un preso que está constantemente peleando, robando a sus pares o enfrentándose con el servicio penitenciario, y que por lo general es castigado habitualmente o trasladado de penal en penal hasta que algún pabellón lo reciba; generalmente, los pabellones de máxima seguridad son conocidos como

población común.

Caño: Revolver, pistola o cualquier arma de puño. El lechucero, palabra que se refiere al 38 corto.

Capeo: traslado brusco de una unidad hacia otra ejerciendo toda la presión por parte del personal de traslado. En este traslado se pierde la totalidad de sus pertenencias sea ropa, alimentos, cartas y fotos familiares.

Cartuchera: dicese de la mujer dispuesta a introducirse cualquier sustancia o cosa dentro de su vagina para ingresar dentro de la cárcel. Sinónimo de mula.

Chanchito: ritual carcelario que se practica entre presos de población, esto consiste en atar de pies y manos a una persona, golpearla robarle todas sus pertenencias (en algunos casos violarlos) y dejarlo en la puerta del pabellón para que lo saque el guardia.

Comparendo: Si bien esta palabra escapa al común de la gente no es así para los que pertenecen sistema penal y judicial, se dice así al traslado del interno al juzgado; ir de comparendo es ir a tribunales ante el juez, fiscal o defensor.

Dinosaurio: interno con muchos años de encierro, en él están guardadas las practicas más antiguas del mundo carcelario, como hablar con las manos; cuando regia la ley del silencio los reclusos inventaron un lenguaje, un abecedario conformado con signos hechos por las manos, también el de cocinar, lavar, mantener limpia y ordenada la celda, el respeto entre pares, el cómo mantenerse caliente en invierno el cómo mantenerse fresco en verano, un acervo de conocimientos ordinarios fundamentales para sobrevivir en la cárcel.

Embrollo: espacio físico clandestino (dentro del SUM de visita) donde se tiene relaciones sexuales. También como sinónimo de una discusión o pelea. Quien

inventa para sacar rédito o crear conflictos.

Engome: encierro programado en su máxima expresión estructural. 2 cuando viene la policía y te encierra en la celda y el pasa plato, abertura rectangular de metal que se utiliza para pasar el plato de comida o agua caliente al preso encerrado.

Externado: quien habiendo cumplido una pena recupera su libertad.

Faca: Cuchillo casero hecho por algún trozo de hierro, elemento cortante punzante utilizado como arma blanca.

Gato: interno que realiza la tarea de otro por alguna tipo de amenaza o promesa.

Gil: viene del Genoves “gilon” aumentativo de gilun tonto, distraído. Ladrón ocasional que en la cárcel vive oprimido.

Leonera: cubículo enrejado de pocas dimensiones donde se espera. Están dentro de la cárcel en lugares estratégicos; dentro de buzones, dentro de control, dentro de sanidad.

Limpieza: Trabajo jerárquico en la cultura carcelaria, es quien lleva la política del pabellón. El referente del total del pabellón ante las autoridades carcelarias

Lobito: interno oriundo de Mar del Plata, se los denomina a los internos que están presos en Batán y son de la costa atlántica. Entre los lobitos y los porteños esta todo mal, siempre hay peleas, es mas hay pabellones en la cárcel de Batán donde están los lobitos y los porteños.

Navegar: andar por la cárcel sin rumbo fijo, esto puede ser para ir a otro pabellón o lugar de la unidad que desee ir, normalmente se le pide permiso al guardia para ir: específicamente algún sector de la unidad.

Ortiva: Ser ortiva es ser buchón, sopla bolsa, lengua floja, quien cuenta a la policía los pasos del ladrón, estos como tratan con la policía quedan etiquetados de por vida, en otros tiempo es la cicatriz en la cara era sinónimo de eso.

Pabellón: edificio de diferentes dimensiones dividido por celdas individuales o colectivas donde depositan a los preso

Paria: interno que no tiene familia ni visitas dentro de la cárcel.

Pibe bueno: Según Ojeda y Medina (2010) un “pibe Bueno” es en chorro de profesión que se encuentra en prisión, un pibe que independientemente de su edad asume la delincuencia como una carrea. Es bueno para robar y cuando un pibe “anda bien en la calle”, se sabe en la cárcel. De manera que cuando ingresa a un pabellón es bienvenido, los internos suelen decir que “a un pibe bueno se lo acepta”. Yo agregaría quien se apropia de los tres trabajos que presentamos en la tesina.

Picadito: ritual de pelea en la cárcel, es mano a mano y faca a faca.

Poncho: si bien acá no hay diferencia entre el medio libre y la cárcel en este objeto el valor simbólico es inmenso, el poseedor de un poncho es poseedor de una inclinación hacia la pelea, el portador de este objeto ostenta valor y valentía y abre una puerta imaginaria a los demás nativos donde invita a probar su valentía a través de la pelea.

Preventiva: En términos jurídicos esto es cuando se interna a una cárcel al sospechoso como medida preventiva hasta que demuestres que su inocente, es una medida preventiva por entorpecimiento o peligro de fuga del acusado (art. 171 CPP).

Quebrado: persona sometida física o psicológicamente por un individuo o sistema, que pierde todo valor simbólico carcelario. Sin códigos

Rana: amiga con derecho a roce que visita presos en la cárcel.

Rancho: Grupo de pertenencia dentro de la cárcel, que se fortalecen según vayan sobreviviendo. Sinónimo de amistad.

Rastrero: ladrón de poca monta se utiliza despectivamente.

Reincidente: El que habiendo recuperado su libertad tras haber cumplido una pena de prisión, sale en libertad y al poco tiempo vuelve a caer preso por otro hecho. Artículo 50 del CP.

Requisa: grupo de guardia cárceles que su labor es revisar los presos y sus celdas buscando elementos prohibidos.

Ruedas: pastillas, psicofármacos utilizados para extrañarse de la realidad.

Siervo: son denominados a los líderes espirituales de los pabellones Evangélicos dentro de las cárceles, en ellos están la administración y la legitimidad del lugar. En estos pabellones el limpieza esta bajo sus jerarquía.

Trucho: automóvil robado, también se utiliza cuando algo no es original.

Tumbear: Escalar jerárquicamente en la cárcel con artimañas propias de la cárcel. Llegar a ser limpieza es una de las metas del interno.

Tumbero: Referente a la cárcel y a su cultura.

Turro: El que habiendo pasado por múltiples caídas (calle, cárcel y viceversa) sigue con su filosofía de vida, con experiencia de vida.

Violín: interno que está preso por violación.

